



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO.
CARRERA DE ECONOMIA.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

TEMA

**ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO Y SU INCIDENCIA EN EL PRODUCTO INTERNO
BRUTO DEL ECUADOR, PERIODO (2013-2018).**

TUTOR

Econ. Luis Gerardo Almeida Vásquez

AUTOR

CARLOS EDUARDO LÓPEZ ALBÁN

GUAYAQUIL

2021

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Análisis De La Recaudación Del Impuesto Al Valor Agregado Y Su Incidencia En El Producto Interno Bruto Del Ecuador, Periodo (2013-2018).

AUTOR/ES:

López Albán Carlos Eduardo

REVISORES O TUTORES:

Almeida Vásquez Luis Gerardo

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil

Grado obtenido:

Economista

FACULTAD:

CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA:

ECONOMÍA

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2021

N. DE PAGS:

89

ÁREAS TEMÁTICAS: Ciencias sociales y del Comportamiento

PALABRAS CLAVE: Impuesto al Valor Agregado, Producto Interno Bruto, Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Análisis de Regresión.

RESUMEN:

La presente investigación tiene como propósito efectuar un análisis de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y su incidencia en el Producto Interno Bruto del Ecuador en el periodo comprendido entre el 2013-2018, para ello se considerarán como referencias teorías económicas, tributarias, técnicas, procesos y metodologías de investigación, los cuales permitirán determinar si la recaudación del Impuesto al Valor Agregado tiene correlación con la constante fluctuación del Producto Interno Bruto y que tanto incide

esta relación en el crecimiento y desarrollo económico del país. El siguiente trabajo contará con un análisis histórico-descriptivo de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, empezando desde las condiciones que incentivaron el uso del mismo, hasta la actualidad donde ha tomado un papel importante para la programación y planificación presupuestaria de la economía del país, con la finalidad de determinar si en los periodos a observar hubo una correcta recaudación tributaria y que tanto se desarrolló la economía en el periodo de estudio y a su vez realizar un análisis comparativo de los datos para determinar si hay correlación entre las variables a observar.

| | | | |
|---|--|---|--|
| N. DE REGISTRO (en base de datos): | | N. DE CLASIFICACIÓN: | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | | |
| ADJUNTO PDF: | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: López Albán Carlos Eduardo | Teléfono: 0978853501 | E-mail: Sephiroth_cloud1990@hotmail.com | |
| CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN: | MSC. Diana Almeida Aguilera (Decano) Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 250 E-mail: dalmeidaa@ulvr.edu.ec MSC. Rosa Salinas Heredia (Director de Carrera) Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 226 E-mail: mdegraua@ulvr.edu.ec | | |

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

Lopez/Almeida

INFORME DE ORIGINALIDAD

| | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| 6% INDICE DE SIMILITUD | 7% FUENTES DE INTERNET | 2% PUBLICACIONES | 3% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | dspace.utpl.edu.ec Fuente de Internet | 1% |
| 2 | Submitted to Universidad Tecnológica Israel Trabajo del estudiante | 1% |
| 3 | www.funcionjudicial.gob.ec Fuente de Internet | 1% |
| 4 | repositorio.espe.edu.ec Fuente de Internet | 1% |
| 5 | www.scribd.com Fuente de Internet | 1% |
| 6 | www.oitandina.org.pe Fuente de Internet | 1% |
| 7 | moam.info Fuente de Internet | 1% |
| 8 | es.scribd.com Fuente de Internet | 1% |



Econ. Luis Almeida Msc.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El estudiante egresado CARLOS EDUARDO LÓPEZ ALBÁN, declara bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, Análisis de la recaudación del impuesto al valor agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018), corresponde totalmente a el suscrito y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor

Carlos Eduardo López Albán



Firma:

C.I. 0926315748

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación Análisis de la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018), designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Análisis de la recaudación del impuesto al valor agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018), presentado por el estudiante CARLOS EDUARDO LÓPEZ ALBÁN como requisito previo, para optar al Título de ECONOMISTA, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



Econ. Luis Gerardo Almeida Vásquez.

C.C. 1201287685

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por las fuerzas, comprensión y perseverancia para poder cumplir todos los objetivos que me propuse al iniciar esta carrera y esencialmente por guiarme en cada paso que doy en la vida.

A mi madre y mis hermanos quienes han sabido brindar su apoyo, comprensión y cariño en esta etapa y por aconsejarme durante el camino que emprendí.

A mi esposa y mis hijos por motivarme y ser mi principal motor en cada paso y objetivo que me propongo en esta vida.

A mis suegros y cuñados por todo el apoyo y cariño entregado durante todo este camino recorrido.

A mi tutor Msc. Econ. Luis Almeida Vásquez por haberme brindado todo su apoyo, colaboración, experiencia y ser un gran consejero en todo instante durante la realización de este proyecto.

Agradezco a esta gran institución académica, por haber permitido formarme con éxito y lleno de principios y valores con los cuales de caracterizar a los economistas para poder ejercer con total responsabilidad y sabiduría esta profesión que es de vital importancia para el desarrollo del país.

Doy mis agradecimientos a todos aquellos quienes con su apoyo lograron este éxito.

Carlos Eduardo López Albán

DEDICATORIA

Esta investigación va dedicada primeramente a Dios por guiarme en todo momento durante este viaje que me permitió obtener el conocimiento necesario para poder ejercer esta profesión.

A mi madre Narcisa Teodora Albán Castillo quien a pesar de todas las dificultades que tuvo, siempre supo motivarme y encaminarme para poder cumplir mis objetivos y ser el profesional que siempre idealizó en mí.

A mis hermanos Alejandro Adolfo López Albán y José Andrés López Albán quienes fueron un soporte importante durante todo el camino que emprendí, les estaré siempre agradecido por permitirme ser alguien de quien se sientan orgullosos siempre.

A mi esposa Lady Fernanda Méndez Rosales y mis hijos Sebastián Andrés López Méndez y Fiorella Alaia López Méndez, quienes han sido mi principal inspiración a cada momento y me han sabido acompañar y motivar cada momento de este grandioso proceso.

A mis suegros Lady Ivonne Rosales Merino y Edictor Ricardo Méndez Ubilla, quienes brindaron todo su apoyo y cariño y supieron dar ánimos en momentos claves de la carrera.

Carlos Eduardo López Albán

ÍNDICE GENERAL

Contenido

| | |
|---|------|
| REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | ii |
| CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO | iv |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES | v |
| CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR | vi |
| AGRADECIMIENTO | vii |
| DEDICATORIA | viii |
| RESUMEN | xvi |
| ABSTRACT | xvii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I..... | 2 |
| DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | 2 |
| 1.1 Tema..... | 2 |
| 1.2 Planteamiento del Problema | 2 |
| 1.3 Formulación del Problema..... | 4 |
| 1.4 Sistematización del Problema..... | 4 |
| 1.5 Objetivo General | 5 |
| 1.6 Objetivos Específicos..... | 5 |

| | | |
|--------------------|---|----|
| 1.7 | Justificación | 5 |
| 1.8 | Delimitación del Problema | 6 |
| 1.9 | Hipótesis o Idea a Defender..... | 6 |
| 1.10 | Línea de Investigación Institucional/Facultad. | 6 |
| CAPÍTULO II..... | | 7 |
| MARCO TEÓRICO..... | | 7 |
| 2.1 | Estado del arte..... | 7 |
| 2.1.1 | Introducción | 7 |
| 2.1.2 | Washco Tania. | 7 |
| 2.1.3 | Lobaiza María..... | 8 |
| 2.1.4 | Banda Humberto y Tovar Edgar..... | 9 |
| 2.1.5 | Conclusiones. | 9 |
| 2.2 | Marco Teórico administrativo | 10 |
| 2.2.1 | Introducción. | 10 |
| 2.2.2 | Teorías de la administración pública. | 10 |
| 2.3 | Fundamentación Teórica. | 17 |
| 2.3.1 | Introducción | 17 |
| 2.3.2 | Origen del IVA..... | 17 |
| 2.3.3 | Historia del Iva en el Ecuador | 19 |
| 2.3.4 | Impuestos Diferenciados..... | 19 |

| | | |
|-------------------|---|----|
| 2.4 | Marco Conceptual..... | 20 |
| 2.4.1 | Introducción..... | 20 |
| 2.4.2 | Impuestos..... | 20 |
| 2.4.3 | Impuestos directos..... | 20 |
| 2.4.4 | Impuestos indirectos..... | 22 |
| 2.4.5 | Ingresos públicos..... | 23 |
| 2.4.6 | Ingresos tributarios..... | 23 |
| 2.4.7 | Conclusiones..... | 24 |
| 2.5 | Marco Legal..... | 24 |
| 2.5.1 | Introducción..... | 24 |
| 2.5.2 | Constitución de la República del Ecuador..... | 24 |
| 2.5.3 | Código Tributario..... | 25 |
| 2.5.4 | Ley de Régimen Tributario Interno..... | 26 |
| 2.5.5 | Matriz Productiva..... | 27 |
| 2.6 | Plan Nacional del Buen Vivir..... | 28 |
| 2.6.1 | Agenda 2030..... | 28 |
| CAPÍTULO III..... | | 31 |
| 3 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 31 |
| 3.1 | Metodología..... | 31 |
| 3.1.1 | Tipo de investigación..... | 31 |

| | | |
|-------------------|--|----|
| 3.1.2 | Enfoque..... | 32 |
| 3.2 | Técnica e instrumentos..... | 32 |
| 3.2.1 | Entrevista | 32 |
| 3.2.2 | Análisis documental..... | 33 |
| 3.2.3 | Análisis estadístico | 33 |
| 3.3 | Población | 33 |
| 3.4 | Validación del Trabajo de Investigación..... | 36 |
| 3.5 | Análisis de resultados..... | 36 |
| 3.6 | Análisis de resultados entrevista E ₁ | 38 |
| 3.6.1 | Preguntas de entrevistas | 38 |
| 3.7 | Análisis de resultados entrevista E ₂ | 39 |
| 3.7.1 | Preguntas de entrevistas | 39 |
| 3.8 | Análisis de Validación..... | 40 |
| CAPÍTULO IV | | 42 |
| 4 | Informe final | 42 |
| 4.1 | Introducción..... | 42 |
| 4.2 | Tema a demostrar..... | 42 |
| 4.3 | Objetivos..... | 42 |
| 4.3.1 | Objetivo General | 42 |
| 4.3.2 | Objetivos Específicos | 42 |

| | | |
|-------|--|----|
| 4.4 | Variables que guardan referencia a la investigación..... | 43 |
| 4.4.1 | PIB | 43 |
| 4.4.2 | Impuesto al Valor Agregado | 46 |
| 4.5 | Análisis Estadístico | 54 |
| 4.5.1 | Datos Históricos | 54 |
| 5 | CONCLUSIONES | 61 |
| 6 | RECOMENDACIONES | 62 |
| 7 | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 63 |
| 8 | ANEXOS | 67 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|----------------|--|-----------|
| Tabla 1 | Recaudación del PIB durante los períodos 2013-2018 | 33 |
| Tabla 2 | Recaudación del IVA durante el período 2013-2018 | 34 |
| Tabla 3 | Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2013..... | 48 |
| Tabla 4 | Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2014 | 49 |
| Tabla 5 | Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2015 | 50 |

| | |
|---|----|
| Tabla 6 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado | |
| Año 2016 | 51 |
| Tabla 7 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado | |
| Año 2017 | 52 |
| Tabla 8 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado | |
| Año 2018 | 53 |
| Tabla 9 Recaudación de PIB - I.V.A. | 55 |
| Tabla 10 Correlación | 55 |
| Tabla 11 Tabla de SPSS | 56 |
| Tabla 12 Resumen del Modelo | 56 |
| Tabla 13 Anova | 56 |
| Tabla 14 Coeficientes | 57 |
| Tabla 15 Cálculo de la regresión lineal | 58 |
| Tabla 16 Cálculo de los Residuales | 58 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Ilustración 1. Recaudación del IVA 2013-2018 | 3 |
| Ilustración 2 Evolución de la carga tributaria del Ecuador 2007-2018 | 4 |
| <i>Ilustración 3 Recaudación del Producto Interno Bruto del Ecuador período 2013-2018</i> | 34 |
| Ilustración 4 Recaudación del IVA del Ecuador período 2013-2018 | 35 |

| | |
|--|----|
| Ilustración 5 Evolución del PIB 2013- 2018 | 44 |
| Ilustración 6 Evolución del IVA 2013 -2018 | 46 |
| Ilustración 7 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2013 | 48 |
| Ilustración 8 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2014 | 49 |
| Ilustración 9 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado | 50 |
| Ilustración 10 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado | 51 |
| Ilustración 11 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado | 52 |
| Ilustración 12 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado | 53 |
| Ilustración 13 Diagrama de Dispersión | 57 |
| Ilustración 14 Cálculo de los residuales | 59 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|---|----|
| Anexo 1 EDGAR GARCÍA SÁNCHEZ | 67 |
| Anexo 2 KEVIN OVALLE O. | 71 |

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito efectuar un análisis de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y su incidencia en el Producto Interno Bruto del Ecuador en el periodo comprendido entre el 2013-2018, para ello se considerarán como referencias teorías económicas, tributarias, técnicas, procesos y metodologías de investigación, los cuales permitirán determinar si la recaudación del Impuesto al Valor Agregado tiene correlación con la constante fluctuación del Producto Interno Bruto y que tanto incide esta relación en el crecimiento y desarrollo económico del país. El siguiente trabajo contará con un análisis histórico-descriptivo de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, empezando desde las condiciones que incentivaron el uso del mismo, hasta la actualidad donde ha tomado un papel importante para la programación y planificación presupuestaria de la economía del país, con la finalidad de determinar si en los periodos a observar hubo una correcta recaudación tributaria y que tanto se desarrolló la economía en el periodo de estudio y a su vez realizar un análisis comparativo de los datos para determinar si hay correlación entre las variables a observar.

Palabras Claves: Impuesto al Valor Agregado, Producto Interno Bruto, Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Análisis de Regresión.

ABSTRACT

The purpose of this research is to carry out an analysis of the collection of the Value Added Tax and its incidence in the Gross Domestic Product of Ecuador in the period between 2013-2018, for this, economic, tax, technical, theories will be considered as references. Research processes and methodologies, which will allow to determine if the collection of the Value Added Tax has a correlation with the constant fluctuation of the Gross Domestic Product and how much this relationship affects the growth and economic development of the country. The following work will have a historical-descriptive analysis of the collection of the Value Added Tax, starting from the conditions that encouraged its use, to the present day where it has taken an important role for the programming and budget planning of the country's economy. , in order to determine whether in the periods to be observed there was a correct tax collection and how much the economy developed in the study period and in turn performed a comparative analysis of the data to determine if there is a correlation between the variables to be observed.

Keywords: Value Added Tax, Gross Domestic Product, Economic Growth, Economic Development, Regression Analysis.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tributario más importante del último medio siglo ha sido, sin duda, el aumento de la prominencia del impuesto al valor agregado (IVA). Este impuesto ha ocupado un lugar central en casi todas partes y se ha convertido en un pilar de ingresos para muchos países, que lo consideran para establecer su presupuesto general. El éxito del IVA refleja una variedad de factores: su alto potencial de ingresos, su relativa simplicidad y lógica desde una perspectiva administrativa, su impacto en la eficiencia económica, el comercio y el crecimiento, la facilidad con que sus consecuencias relativamente leves en la distribución del ingreso y la equidad puede ser mitigado, y el hecho de que menos problemas de economía política y relativamente menos complejos que los que surgen a menudo con respecto a otros impuestos que generan ingresos potenciales parece afectar su introducción y desarrollo.

Después de haber tenido lugar durante décadas casi fuera de la vista del mundo académico, más recientemente estas propiedades del IVA han comenzado a atraer considerable atención en la literatura sobre política fiscal y economía. Este estudio pretende analizar la relación entre la recaudación del IVA y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador en el periodo 2013-2018, para un desarrollo efectivo del proyecto de investigación se lo procede a estructurar de la siguiente manera:

En el capítulo I se analizará el problema a estudiar, su contexto, causas y consecuencias del mismo, lo cual lleva a plantear los objetivos que serán desarrollados a lo largo del desarrollo del documento.

En el capítulo II se plantea y estudia la información teórica relacionada con los impuestos, así como las bases legales correspondientes que se encuentran relacionadas con la gestión de los tributos y los principales conceptos que intervienen en el tema.

Para el desarrollo del capítulo III se plantea la metodología a emplear para el levantamiento y procesamiento de la información, con el fin de encaminar la investigación hacia la generación de conclusiones y recomendaciones que serán evidenciadas en el capítulo IV.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Análisis de la recaudación del impuesto al valor agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018).

1.2 Planteamiento del Problema

En los países en desarrollo, especialmente en el caso de Ecuador, los estudios sobre el IVA enfatizan la importancia de las condiciones en las que un IVA es plenamente óptimo. De acuerdo con (Izquieta Pérez & Vaca López, 2015) para el Ecuador el IVA constituye el impuesto más importante dentro de los ingresos ordinarios del Presupuesto General del Estado. Este impuesto es de aplicación a las transferencias de dominio, a la importación de bienes y a la prestación de servicios. La política tributaria del país establece las tarifas del impuesto que se encuentran en 0% y 12%.

Desde enero del año 2000 la tarifa del IVA es del 12%; sin embargo, esta presentó una modificación temporal la cual fue implementada por la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto, al incrementarse 2 puntos como aporte solidario a los habitantes afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016, de acuerdo con la resolución NAC-DGERCGC16-000002447. Esta modificación reportó hasta el 30 de mayo del 2017 una recaudación de USD 409,20 millones (Ministerio de Finanzas, 2018).

Según el Banco Central del Ecuador (BCE, 2016) para el año en referencia la economía del Ecuador sufrió una contracción del 1,5% esto a causa del desplome del precio internacional del petróleo y las millonarias pérdidas por el terremoto antes mencionado. Para el primer trimestre el año mencionado la variación del PIB se presentaba en -1,7%; sin embargo, ante las medidas recaudatorias del gobierno el PIB experimentó una variación positiva llegando a 0,5%.

Ante la variación del PIB se presenta la tendencia del IVA durante el periodo estudiado. Las variaciones se presentan de la siguiente manera:

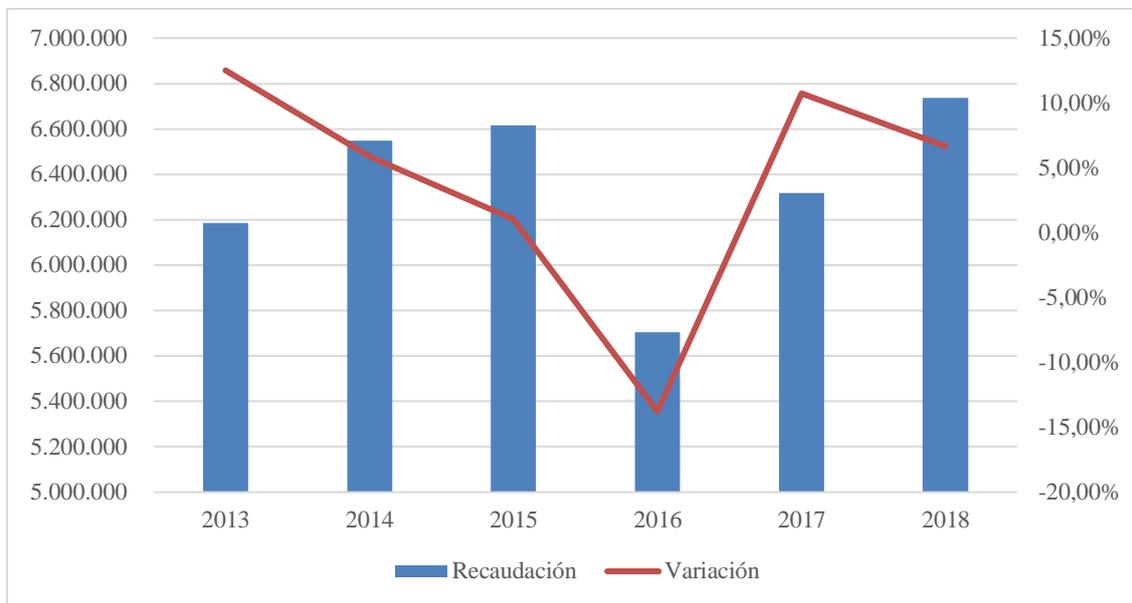


Ilustración 1. Recaudación del IVA 2013-2018

Fuente: Ministerio de Finanzas (2018)

Elaborado por: López (2020)

Adicionalmente, el IVA forma parte esencial del presupuesto general del estado, al igual que otros impuestos. Para el año 2018 el presupuesto aprobado fue de 34.120,37 millones de dólares de los cuales el 48,23% estaba compuesto por la recaudación de los impuestos. Esto influye en la producción nacional, en la generación de inversión y en el incremento de la economía.

Según (Segura & Segura, 2017) la carga tributaria del Ecuador creció de 15,66% al 20,40% del Producto Interno Bruto (PIB) entre el 2007 y el 2018, por lo que la recaudación de impuestos tiene una alta importancia en la generación de inversión y producción dentro del Ecuador. Es por esta razón que se busca analizar la relación del impuesto al impuesto al valor agregado y su relación con el comportamiento del PIB del Ecuador.

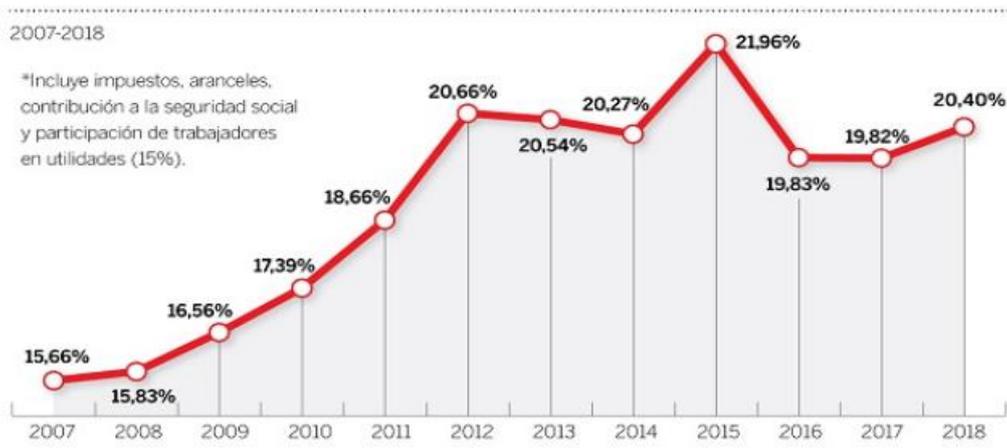


Ilustración 2 Evolución de la carga tributaria del Ecuador 2007-2018

Fuente: Ministerio de Finanzas (2018)

Elaborado por: López (2020)

1.3 Formulación del Problema

En este proyecto se procederá a realizar un análisis detallado de cómo están relacionados el impuesto al valor agregado y el producto interno bruto a lo largo de estos 5 años, y como influyo en la economía del país y su desarrollo. Para ello se medirá el comportamiento de estas dos variables y su incidencia, por lo que la formulación es ¿De qué manera la recaudación del IVA se relaciona con las variaciones en el Producto Interno Bruto del Ecuador, periodo (2013-2018)?

1.4 Sistematización del Problema

¿Cómo surgen las políticas fiscales para la gestión y recaudación de tributos en el Ecuador?

¿Cómo se ha manifestado la tendencia de la recaudación del IVA y el PIB en el Ecuador durante el periodo 2013-2018?

¿Cuál es la incidencia que ha tenido el IVA en el PIB ecuatoriano durante el periodo 2013-2018?

1.5 Objetivo General

- Analizar la recaudación del impuesto al valor agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018).

1.6 Objetivos Específicos

- Estudiar las bases teóricas y legales sobre la generación de políticas fiscales para la gestión y recaudación de tributos en el Ecuador.
- Evaluar cómo se ha manifestado la recaudación del IVA y el PIB en Ecuador durante el periodo 2013-2018.
- Determinar la incidencia de la recaudación del IVA en el PIB del Ecuador durante el periodo 2013-2018.

1.7 Justificación

El autor del presente trabajo de investigación brinda un aporte de actualidad a la comunidad científica al momento de analizar la incidencia de la recaudación del IVA en la generación del PIB del Ecuador. Esta investigación presenta el uso de herramientas estadísticas y la generación de resultados, lo cual aporta y contribuye al conocimiento ya existente.

Por otro lado, La Constitución del Ecuador en su artículo 300 afirma que el régimen tributario debe priorizar los impuestos directos y progresivos; sin embargo, el IVA es un impuesto indirecto, el cual presenta una mayor contribución que el impuesto a la Renta que es un impuesto directo por lo que este estudio pretende demostrar la incidencia en la economía ecuatoriana a través de análisis de su recaudación y con el empleo de herramientas que permitan medir cómo contribuye a la economía.

1.8 Delimitación del Problema

- **Campo:** Recaudación de impuestos.
- **Área:** Política fiscal.
- **Problema:** Aumento de la recaudación del IVA y su incidencia en el PIB.
- **Tema:** Análisis de la recaudación del impuesto al valor agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018).
- **Delimitación Espacial:** Ecuador.

1.9 Hipótesis o Idea a Defender

N_0 : La recaudación del I.V.A. incrementa o disminuye el PIB como indicador del crecimiento económico.

N_1 : La recaudación del I.V.A. no incrementa o disminuye el PIB como indicador del crecimiento económico.

1.10 Línea de Investigación Institucional/Facultad.

- **Dominio:** Cohesión social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- **Línea Institucional:** Sociedad Civil, Derechos humanos y gestión de la comunicación.
- **Línea de la Facultad:** Desarrollo, sostenibilidad y matriz productiva.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte

2.1.1 Introducción

El autor del presente trabajo de investigación para su análisis toma como referencia investigaciones similares al tema propuesto, tanto en el país, en América y el mundo. Esto se lo realiza con el fin de tener un soporte investigativo para un desarrollo lógico del tema y tener entes de referencia entre los temas ya encontrados y lo que se están por encontrar.

De igual manera con el fin de realizar un proceso sistemático se han buscado trabajos investigativos a nivel mundial, empezando desde un nivel nacional, luego a un espacio latinoamericano hasta llegar a un nivel mundial. Adicionalmente, la existencia de una cronología permita obtener una mejor comprensión de los datos expuestos.

2.1.2 Washco Tania.

En la tesis de maestría realizada por (Washco, 2015) con tema “Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador. 2009-2013”. Este estudio surge bajo las reformas tributarias que el estado ha realizado con el fin de mejorar la política fiscal y el cumplimiento de los principios tributarios.; así como del aumento del flujo de dinero a las arcas fiscales. Las constantes reformas tributarias tienen un efecto en los diferentes sectores comerciales del Ecuador, por lo que se motiva el estudio de los impuestos y su recaudación.

Con los antecedentes mencionados la investigadora planteó el objetivo de estudiar las principales reformas tributarias en el Ecuador y su incidencia en la recaudación de los impuestos más importantes como son el impuesto a la renta, el IVA, ICE e ISD, con el fin de identificar las eficiencias sobre estas (Washco, 2015)

Como parte de la metodología empleada para el levantamiento y procesamiento de la información se tuvo el análisis de las reformas tributarias realizadas en los años 2009 al 2013 con el fin de identificar su estructura y de qué manera incide en las recaudaciones. Al mismo tiempo, como parte de la metodología empleada, se estudió la cantidad de impuestos recaudados que para el año 2009 se contaba con \$3.431.010 por recaudaciones de IVA, mientras que para el año 2013 la cifra aumentó a \$6.186.299 representando esto un incremento del 80,30% respecto al 2009.

Dentro de las principales conclusiones llegadas en la investigación se tuvo que para el periodo de estudio dos leyes tuvieron modificaciones significativas en el IVA siendo estas la Ley Reformativa del Régimen Tributario Interno y la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado. En el primer cuerpo legal se introduce el cambio del cobro del IVA en la importación de papel periódico, mientras que en la segunda ley el tratamiento de tributos de los vehículos que pasan los \$35.000.

2.1.3 Lobaiza María.

En la tesis de maestrante con tema “Presión tributaria del impuesto al valor agregado bajo distintos indicadores de bienestar” surge del antecedente de quién realmente paga los impuestos, dado que todo tributo produce un efecto conjunto de consecuencias sobre la sociedad en la que se establece, modificando el comportamiento de los agentes económicos (Lobaiza, 2002).

Dentro de las principales conclusiones se tiene que usando como indicador de bienestar el ingreso corriente, el impuesto al valor agregado resultaría ser un impuesto regresivo y, empleando varias medidas de ingreso permanente, la regresividad se atenuaría o desaparecería. Esto presenta una relación con la incidencia en el PIB de la nación, puesto que a mayor recaudación se presenta una mejora en el PIB; sin embargo, existen otras variables que inciden directamente en la variación del PIB como las exportaciones e importaciones.

De acuerdo a la investigación analizada se concluye que la carga tributaria que un país genera de acuerdo a su política fiscal incide directamente en los indicadores sociales y económicos, así como en el PIB que es materia de estudio de la presente investigación.

2.1.4 Banda Humberto y Tovar Edgar.

En el proyecto de investigación titulado “Impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento económico: caso México” estudia la estructura tributaria sobre el crecimiento económico de México de 2005 a 2016. Para lo cual se desarrolló un modelo econométrico usando como variables dependientes el impuesto a la renta, el impuesto al valor agregado, impuesto especial sobre la producción y servicios e impuesto sobre las importaciones, con el fin de establecer el efecto sobre el PIB (Banda Ortiz & Tovar Garcia, 2018)

Como metodología e investigación se procedió a seleccionar la base de datos de la cual se extraería la información. Para tener un mejor resultado estadístico en la aplicación del modelo se emplearon datos trimestrales del 2005 al 2016 obtenido de fuentes fiscales como el instituto de estadísticas, así como la agencia que regula y controla los impuestos. Mostrando así la importancia de conseguir fuentes que permitan la obtención de datos confiables que demuestren la realidad del sector que pretende estudiarse.

Dentro de las principales conclusiones se tienen que los impuestos tienen un efecto negativo en los ingresos disponibles, pero son la fuente principal del gasto público. Con las herramientas estadísticas llevadas a cabo en la investigación, se concluyó que los impuestos al ingreso impactan negativamente sobre el nivel y la tasa de crecimiento del PIB, por el contrario, los impuestos al consumo tienen un impacto positivo.

2.1.5 Conclusiones.

Las diferentes investigaciones analizadas tienen puntos en común independientemente de su lugar de origen, ya sea en Ecuador, América o Europa. Todos los investigadores mostrados evidencian que los gobiernos implementan políticas fiscales que tienen fines recaudatorios con el fin de mejorar el flujo hacia las arcas fiscales y

obtener un presupuesto que permita mejorar la inversión pública y la realización de obras dentro de cada país.

En el Ecuador se encuentran las reformas a los cuerpos legales que modifican el efecto que tiene el IVA en determinadas transacciones y que pretenden regular y mejorar la recaudación. Por ejemplo, en los cuerpos legales se introducía el cambio del cobro del IVA en la importación de papel periódico, mientras que en la segunda ley el tratamiento de tributos de los vehículos que pasan los \$35.000. Por otro lado, al establecer modelos econométricos se determinó una relación entre el PIB y los impuestos.

2.2 Marco Teórico administrativo

2.2.1 Introducción.

Las teorías son herramientas analíticas para comprender, explicar y hacer predicciones sobre un tema determinado. Hay teorías en muchos y variados campos de estudio, incluidas las artes y las ciencias, incluida la administración pública. Habiendo categorizado las teorías en: clásica, moderna y posmoderna, esta parte del artículo analiza los tres enfoques.

2.2.2 Teorías de la administración pública.

2.2.2.1.1 Teoría clásica

El enfoque clásico se basa en las ideas generadas de manera similar a fines del siglo XIX y principios del siglo XX y se basan principalmente en la racionalidad económica de todos los empleados. Esto evolucionó alrededor del supuesto clásico de Adam Smith de que las personas están motivadas por incentivos económicos y que considerarán racionalmente las oportunidades que les brinden la mayor ganancia económica. La visión económica racional se resume a continuación, basada en la posición de (Schein E, 1970).

1. La gente está motivada por ganancias económicas;

2. Como las organizaciones controlan los incentivos económicos, un individuo es principalmente un recurso pasivo que la organización debe manipular, controlar y motivar;
3. Debe evitarse que las emociones irracionales interfieran con la racionalidad económica;
4. Las organizaciones pueden diseñarse de manera que controlen las emociones irracionales y, por lo tanto, los comportamientos disfuncionales e impredecibles de los empleados.

Hay tres ramas que se alimentan del mismo principio subyacente de la teoría clásica, a saber: gestión científica, principios administrativos y organización burocrática.

La primera teoría de la gestión es lo que se conoce popularmente como la gestión científica de Frederick Taylor. Frederick Taylor inició la era de la gestión moderna. A finales del siglo XIX y principios del XX, denunciaba los "movimientos torpes, ineficaces o mal dirigidos de los hombres" como una pérdida nacional. Taylor buscó sistemáticamente derrocar la gestión "por la regla del pulgar" y reemplazarla con observaciones cronometradas reales que llevaran a "la mejor práctica". También abogó por la formación sistemática de los trabajadores en "la única mejor práctica" en lugar de permitirles discreción personal en sus tareas. Además, creía que la carga de trabajo se repartiría equitativamente entre los trabajadores y la gerencia, con la gerencia que realiza la ciencia y la instrucción y los trabajadores que realizan el trabajo, cada grupo haciendo "el trabajo para el que está mejor preparado".

2.2.2.1.2 Karl Marx y Engels

El propio Marx reconoció la primacía de los impuestos, tanto como una carga para los pobres y como un catalizador para el cambio político. Marx y Engels, desde principios de la década de 1840 hasta principios de la década de 1890, en el caso de Engels, hacen una serie de observaciones prescriptivas de resonancia contemporánea. Estos incluyen impuestos progresivos, tanto sobre el capital como sobre la renta, una fuerte preferencia por los impuestos directos sobre los indirectos, el impuesto a la herencia, el impuesto al valor de la tierra, los impuestos a las transacciones financieras y las finanzas estatales en

todo el mundo y sus impulsores. Incluso hay un respaldo tácito a la evasión fiscal, tanto personal (por Marx) como corporativa (por Engels) (Blanco, 2011)

Si bien Marx y Engels no presentan una teoría general de la desigualdad, con frecuencia discuten la desigualdad de ingresos y la desigualdad fiscal, pero con una sorprendente diferencia. Mientras que Marx y Engels perciben claramente la desigualdad de ingresos como irremediablemente inevitable bajo el capitalismo, la reducción de la desigualdad fiscal, en cambio, se considera perfectamente alcanzable mientras persista el capitalismo (Chaves, 2013)

Marx y Engels no parecen menos definidos, en su mayor parte, en que la desigualdad fiscal, por el contrario, puede abordarse mediante reformas fiscales que no requieran el advenimiento del comunismo. Esta última noción debe ser advertida por sus escritos en la década de 1840, donde las propuestas fiscales van de la mano con el comunismo, pero el impuesto progresivo sobre la renta, por ejemplo, exigido en esa década se convierte posteriormente, hasta la década de 1890, en una política preferencial separada del comunismo. Los impuestos directos sobre los indirectos y las reformas del impuesto a la herencia, de manera similar, se consideran deseables en un entorno capitalista. Sin embargo, hay que reconocer otras políticas - el impuesto progresivo sobre el capital y el impuesto al valor de la tierra - que se presentan de la mano con el comunismo, pero incluso aquí, son de suficiente interés tanto en su contexto histórico como en por la contribución que hacen hoy al debate sobre la desigualdad (Szentes & Bacskey)

Engels marca la pauta con una observación hay un lamento generalizado sobre el hecho de que la propiedad se acumula diariamente en menos manos y que la gran mayoría de la nación se empobrece cada vez más. Así surge la flagrante contradicción entre unos pocos ricos por un lado y muchos pobres por el otro. A continuación, propone dos medidas prácticas mediante las cuales la teoría comunista podría traducirse en realidad (la primera con mucha corriente relevancia) la educación general de todos los niños sin excepción a expensas del estado, una educación que es igual, y una reorganización completa (Gómez S, 2016)

Ambas medidas requieren dinero. Para aumentarlo y al mismo tiempo reemplazar todos los impuestos actuales, injustamente distribuidos, el actual plan de reforma propone un impuesto general y progresivo sobre el capital, a una tasa que aumenta con el tamaño del capital. De esta forma, la carga de la administración pública sería compartida por todos según su capacidad y ya no recaería principalmente sobre los hombros de los menos capaces de soportarla, como hasta ahora ha sido el caso en todos los países. Porque el principio de los impuestos es, después de todo, puramente comunista.

La proposición de Engels de un impuesto sobre el capital tiene también un mérito en su claridad de propósito. Si bien la línea adoptada por el círculo de Marx sobre los impuestos es en general notablemente consistente, a lo largo de unos 50 años, lo que es más importante, a pesar de su ensamblaje fragmentado, indudablemente hay una cesura en el caso del propio Marx en el período 1847-1850. Marx en este momento condena el impuesto progresivo como una medida burguesa. La reforma fiscal es el caballo de batalla de todo burgués radical la reducción de impuestos, su distribución más equitativa, etc., es una reforma burguesa banal. La abolición de los impuestos es el socialismo burgués. La introducción del impuesto sobre la renta, la forma más prominente de imposición directa, como sustituto de los impuestos indirectos regresivos, como el impuesto de entonces, también se considera contraproducente: los capitalistas no pueden permitir que sus ganancias sean gravadas impunemente (Boron, 2020).

Mucho más allá del período de 1847-1850, tampoco hay escasez de apoyo para la tributación progresiva. Escribiendo sobre el Presupuesto Inglés en 1853, Marx argumenta que la nuestra noción de impuestos se inclinaría antes a una escala graduada en la que el porcentaje aumenta con la cantidad de ingresos. En su Crítica del programa de Gotha, en 1875, Marx escribe que el partido obrero alemán exige como base económica del Estado un impuesto sobre la renta progresivo único, mientras que el pensamiento de Engels sobre el proyecto de programa de 1891 del Partido Socialdemócrata de Alemania se refleja en el llamamiento a un impuesto progresivo para cubrir todos los gastos del estado, distrito y comunidad.

Hoy en día, mientras que la tasa a la que se aplica el impuesto sobre la renta se cuestiona con frecuencia. Ciertamente, esta no era la situación a mediados del siglo XIX, cuando Marx y Engels empezaron a formular sus puntos de vista sobre los impuestos directos, más obviamente el impuesto sobre la renta, y los impuestos indirectos. El impuesto sobre la renta fue legitimado por primera vez por la guerra. En el Reino Unido, se introdujo en 1799, se abolió en 1802, se reintrodujo un año más tarde y luego se abandonó en 1816 al final de las guerras napoleónicas. Como Marx discute frecuentemente en las décadas de 1840 y 1850, reemplazar los impuestos indirectos predominantes, regresivos y mucho menos visibles con impuestos directos fue un tema muy vivo.

2.2.2.1.3 Adam Smith

La teoría del mercado de Smith postula dos precios: precio de mercado y precio natural. El precio natural refleja el valor implícito en un objeto por el trabajo. El precio de mercado se ve influenciado por otras preocupaciones, como la oferta y la demanda. Los bienes están ampliamente disponibles a un precio justo cuando el precio natural y el precio de mercado coinciden. Desafortunadamente, hay una serie de factores que pueden alterar el equilibrio entre el precio natural y el precio de mercado, incluido un sistema tributario mal diseñado.

Según Smith, un impuesto directo sobre el trabajo distorsiona la correspondencia entre el precio natural y el precio de mercado porque el costo del trabajo ya se refleja en el precio natural, de modo que las acciones gubernamentales que aumentan el costo del trabajo (por ejemplo, un impuesto directo sobre los salarios) aumentan de manera natural el precio y afectan negativamente a la oferta. Para Smith, los impuestos indirectos sobre el trabajo son incluso peores que los impuestos directos debido a los costos adicionales asociados con la recaudación (Ramirez, 2009).

El costo asociado con los impuestos sobre los salarios, tanto directos como indirectos, es finalmente soportado por el consumidor a través de precios más altos. Como resultado, los impuestos directos o indirectos sobre el trabajo dañan el bien público. Tras el impuesto ideal tiene el mayor efecto posible en los precios, Smith dedica una sección

completa del Libro V durante una discusión sobre la tributación de los bienes de consumo. Smith divide productos consumibles en necesidades o artículos de lujo. Visión desde Smith, todos los impuestos se pagan de una de las tres fuentes: ingresos, ganancias o tratamientos y, para cada una de estas tres fuentes de ingresos fiscales, el sistema tributario ideal separa la remuneración del riesgo de la realidad. (Ramirez, 2009).

Como resultado, a medida que los países se vuelven más ricos, sus poblaciones deben prosperar por todos, incluidos los malos niveles de vida experimental. Para involucrar a las clases con escasos recursos y los trabajadores de la prosperidad universal que prometen el capitalismo, una nación debe evitar todos los impuestos directos e indirectos sobre los salarios y las necesidades. Por ejemplo, los impuestos sobre las ventas que emplean muchos estados estadounidenses no tienen cabida en el sistema fiscal ideal de Smith porque gravar lo necesario (en lugar de los lujos) es sustancialmente equivalente a gravar los salarios, lo que crea una brecha entre el precio de mercado y el natural y daña a toda la sociedad. Además, la aversión de Smith a todos los impuestos sobre los salarios (ya sean directos o indirectos) se opone al impuesto sobre la renta los cuales recaen fuertemente sobre el trabajo (Masbernat P. , 2012)

La descripción que hace Smith de los pobres y las clases trabajadoras contrasta notablemente con las dos opiniones predominantes de su tiempo. Un punto de vista se basó en el concepto tradicional de jerarquía social y se fortaleció por las teorías económicas conjuntas sobre el trabajo y la motivación. Desde ese punto de vista, la pobreza es un estado eterno y merecido que es mejor no perturbar.

El segundo punto de vista se basó en la ética cristiana. La cual Argumentaba que los ricos tuvieron el deber de tratar a los pobres con amabilidad y compasión y ayudarlos en los momentos de tensión. Smith rechazó estas dos nociones tradicionales al discutir lo que los pobres son intrínsecamente más bajos o carecen de juicio moral y ética de trabajo. Más bien, Smith dijo que los pobres tienen los mismos talentos naturales que los más exaltados y que sus problemas no fluyen de la pereza sino del exceso de trabajo. (Masbernat P. , 2014)

De hecho, dadas las contribuciones de los pobres y los trabajadores a la sociedad, es justo que tenga acceso a los bienes que producen. Parte del proyecto de tres partes de Smith es una teoría de la justicia natural. Parte de la teoría de la justicia natural de Smith involucra la dignidad humana. La comprensión de Smith de lo que se necesita se basa en su creencia de que los aspectos materiales de la dignidad humana son específicos para el tiempo y la cultura. Por lo tanto, en la visión de Smith, el tamaño de la exención de impuestos por lo que es necesario cambiaría con la fortuna de la colectividad, lo que permitiría a todos (incluidos la gente de escasos recursos) disfrutar de un óptimo nivel de vida.

Un impuesto sobre los ingresos con un crédito reembolsable al salario digno asociado con un impuesto a la propiedad con una exención suficientemente importante para proteger la riqueza necesaria para mantener un salario digno en un momento de estrés económico, evite los impuestos directos e indirectos sobre los salarios y otros. Además, la deducción grave convierte una tasa proporcional en un impuesto progresivo. Dada la creencia de Smith de que la justicia natural y la dignidad humana dependen del contexto cultural y político, la deducción estándar (y un crédito reembolsable adicional en el impuesto sobre la renta) podría, a principios del siglo XXI en los Estados Unidos, apoyar a un digno salario universal. (Masbernat P. , 2014)

2.2.2.1.4 Conclusiones

Las teorías descritas anteriormente en la prueba del punto de vista de los autores relacionados con la generación y el uso de políticas fiscales. Marx aborda la desigualdad para entender el efecto que tiene los impuestos en las personas indicando que a una mayor desigualdad la carga del impuesto recae en las personas con menor posición económica, mientras que lo que se encuentran en un superior nivel social tienden a dominar la imposición de los impuestos. Por otro lado, Smith considera que un impuesto directo sobre el trabajo realizado distorsiona la correspondencia entre el precio natural y el precio de mercado porque el costo del trabajo ya se refleja en el precio natural, de tal manera que las decisiones del gobierno aumentan el costo del trabajo.

2.3 Fundamentación Teórica.

2.3.1 Introducción

A continuación, hacemos un análisis histórico, lógico y contextual de los impuestos que se han generado a través de los años.

2.3.2 Origen del IVA

El impuesto al valor agregado (IVA) es un tributo que grava al consumidor que rompe todas las ganancias y funcionamiento comerciales. El impuesto grava el valor agregado al bien en cada etapa de su ciclo de fabricación, así como el precio pagado por el consumidor final. En general, el vendedor en cada etapa resta la suma de los impuestos pagados en los artículos comprados a partir de la suma del impuesto recaudado sobre los puntos vendidos; Los pasivos por impuestos netos son la diferencia entre el impuesto recaudado y el impuesto pagado. (Izquieta Pérez & Vaca López, 2015).

El IVA fue adoptado por primera vez en Francia en 1954. A fines del siglo XX, fue introducido en toda la Unión Europea y en muchos países de África, Asia y América del Sur. En particular, los Estados Unidos y Canadá no tomaron su ejemplo.

La carga del IVA, así como otros impuestos al consumidor, tiende a ser transferidos al consumidor. Además, dado que es un impuesto regresivo, las personas de menor ingreso tienen la mayor carga. Para compensar esto, las primeras necesidades a menudo se imponen a una tasa más baja que las mercancías de lujo. Los defensores del IVA argumentan que este es un método de ingresos efectivo y permitiría reducciones concomitantes en el impuesto a la renta. Los grupos contrarios argumentan que, como una tarifa regresiva, impone demasiada carga que pueden perderse. (Calle Oleas, Malla Alvarado, Lalangui Lima, & Guamán González, 2017).

El IVA es un impuesto sobre el valor que una empresa contribuye al precio (de ahí el nombre "valor agregado") de las mercancías durante su producción y distribución.

Dado que es un impuesto sobre los productos adquiridos en última instancia para el consumo, y no sobre los ingresos de una persona física o jurídica, es esencialmente un impuesto sobre el consumo. (Escalona Caba, 2017)

El IVA es generalmente recogido por el método de crédito fiscal; Cada compañía aplica la tasa de impuestos a las ventas, que está sujeta a impuestos, pero está permitido que el impuesto al valor agregado se pague por sus compras de bienes y servicios para el compromiso comercial, incluido el impuesto, incluido el impuesto para las compras de capital. bienes bajo valor agregado del tipo de consumo.

Dado que la suma de los valores agregados en todas las etapas de la producción y distribución de un bien es igual al precio minorista del bien, la base de ingresos de una venta minorista y un impuesto sobre el valor agregado con la misma cobertura son teóricamente idénticos y la tarifa produce la misma cantidad de ingresos fiscales bajo cualquier enfoque y bajo los mismos términos de implementación, en otras palabras, sin excepciones o exenciones.

El IVA fue inventado por un economista francés en 1954. Maurice Lauré, Director Adjunto de la Autoridad Fiscal Francesa, en dirección a Générale des Impôts, como la membresía Sur La Valeur Ajoutée (TVA en francés) fue la primera en presentar el IVA con un efecto del 10 de abril. , 1954, para grandes empresas y se extendió a lo largo del tiempo para todos los sectores empresariales. (Segura S. C., 2017).

En Francia, es la fuente más importante de financiamiento estatal y corresponde a aproximadamente el 45% de los rendimientos del estado. Alemania occidental adoptó IVA en 1968, y en la que la mayoría de los otros países de Europa occidental también realizaron una forma de IVA. En muchos países de África, Asia y América del Sur, siguieron su ejemplo. Aunque Estados Unidos no lo hizo, el estado de Michigan usó un IVA. Hoy en día, todos los miembros de la Unión Europea están obligados a implementar el IVA.

2.3.3 Historia del Iva en el Ecuador

El Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador desde el año 1925 inicia un proceso de grandes reformas tributarias en el Ecuador, es a partir de 1950 que estos cambios se ven reflejados en la recaudación tributaria; entre los principales impuestos que se registran en esta época está el llamado entonces impuesto a las ventas.

A mediados de la década de los 60 y a finales de la misma se da mayor importancia al impuesto a las ventas que antes tenía una mínima incidencia en los ingresos fiscales; éste se unificó con el impuesto a los sustitutivos, bajo el nombre de “impuesto del 3.5% sobre las ventas y sustitutivos”, con lo cual se registró un incremento en la recaudación. A partir de 1970 el impuesto a las ventas fue reemplazado por el Impuesto a la Producción y Ventas, que tenía una tarifa diferenciada para las transacciones mercantiles y la prestación de servicios, en relación con el consumo de cigarrillo, licores, aguas minerales y gaseosas; lo que hoy se conoce como Impuesto a los Consumos Especiales.

2.3.4 Impuestos Diferenciados

Las tarifas aplicadas inicialmente eran diferenciadas, un 4% para transacciones mercantiles y un 10% para la prestación de servicios; lo cual en 1978 se unificó en una tasa única del 5%, en donde adicionalmente se incluyó a las importaciones. Ecuador en los últimos diez años ha transformado su sistema impositivo, con la eliminación de la Dirección General de Rentas y la Creación del Servicio de Rentas Internas, con lo cual el sistema tributario mejoró su eficiencia, equidad y transparencia; consecuentemente, esto dio como resultado un incremento en la recaudación y número de contribuyentes. El IVA representa un gran porcentaje de esta recaudación por lo cual es importante conocer su impacto dentro del sistema económico.

El comportamiento de determinada industria puede ser evidenciado a través del crecimiento o decrecimiento disgregado del PIB. Mediante el análisis del Producto Interno Bruto en el periodo 2010 – 2015, que se presenta a continuación, se podrá conocer cuál ha sido el beneficio real que han recibido mediante la aplicación del COPCI, y cómo éste ha mejorado la economía de la industria y del sistema productivo del país; como

contrapartida, se podrá estimar el sacrificio fiscal que el Estado ha realizado como medida de fortalecimiento comercial y económico.

2.4 Marco Conceptual.

2.4.1 Introducción.

A continuación, se muestran los principales conceptos relacionado con el área de los impuestos y que son objetos del presente estudio.

2.4.2 Impuestos

De acuerdo la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), los impuestos son un tipo de tributo que generan ingresos públicos, estos son creados por ley tomando como base la capacidad contributiva del pueblo y destinando lo recaudado al Estado para emplear estos recursos en la prestación de servicios públicos que satisfagan las necesidades colectivas.

Los impuestos son catalogados como una prestación de dinero realizada por los contribuyentes acorde a su capacidad económica, dependiendo de esto la ley dispone su obligación de pago de la manera más justa posible, en dónde se exige una prestación por parte del agente recaudador que generalmente es el Estado para emplear esos ingresos en financiamiento para satisfacer las necesidades públicas (Remache Carrión & Viera Chavez , 2020)

2.4.3 Impuestos directos

Los impuestos directos son los que están aplicados de forma directa o inmediata a la capacidad económica, como lo es el caso de obtener rentas o posesiones patrimoniales; es decir, la aplicación del impuesto se da sobre las posesiones o ingresos que disponen tanto las personas naturales como jurídicas (Flores Guamán, 2019).

Dentro de los impuestos directos se encuentran los siguientes:

- **Impuesto a la Renta**

Impuesto que se grava sobre los ingresos o rentas producidos por actividades personales, comerciales o industriales, obtenidos por las personas naturales, jurídicas nacionales, jurídicas extranjeras o sucesiones indivisas (SRI, SRI, 2020)

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

El impuesto que se grava la propiedad o tenencia de activos monetarios fuera del territorio ecuatoriano, mediante cuentas corrientes, depósitos a plazo, fondos de inversión, portafolio de inversiones, fideicomisos de inversión, fideicomisos de administración o tenencia monetaria, encargos fiduciarios, o cualquier otro tipo de instrumento financiero de hecho o de derecho (SRI, 2020)

- **Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular**

Es un impuesto que grava a la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre (SRI, 2020)

- **Impuesto a los Vehículos Motorizados**

El impuesto grava sobre la propiedad de transporte terrestre, que debe ser pagado de forma anual por los propietarios de vehículos motorizados (SRI, 2020)

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

Impuesto que se grava sobre a transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero (SRI, 2020)

- **Impuesto a las Tierras Rurales**

Impuesto anual que grava a la propiedad o posesión de inmuebles rurales que debe ser pagado por los propietarios o poseionarios de inmuebles rurales, están obligados a la declaración y pago de este impuesto (SRI, 2020)

2.4.4 Impuestos indirectos

Los impuestos indirectos son los que se aplican sobre el consumo de bienes y/o servicios, de igual manera sobre la transmisión de bienes o derechos en general. Este tipo de impuesto se caracteriza por pasar desapercibido, resaltando al Impuesto al valor agregado (IVA) como su mayor exponente (Viscaíno & Manya, 2008)

Dentro de los impuestos indirectos se encuentran los siguientes:

- Impuesto al Valor Agregado

Impuesto que se grava sobre la transferencia de dominio o importación de bienes muebles de naturaleza corporal, considerando todas sus etapas de comercialización y la prestación de servicios (SRI, 2020)

En la legislación tributaria del país, en el año 1989 comienza a regir oficialmente el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuyo tratamiento se describe en la Ley de Régimen Tributario Interno, la que a partir del 29 de diciembre de 2007 y a través de la reforma introducida por la Ley de Equidad Tributaria, fue elevada a la categoría de Ley Orgánica.

Es necesario señalar que en el marco de la legislación tributaria del país existe también el Código Tributario, cuyo fin es la regulación de las relaciones jurídicas provenientes de los tributos entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos.

- Impuesto a los Consumos Especiales

-

Impuesto que se grava sobre el consumo de bienes determinados que no forman parte de la canasta básica familiar y está relacionado con el consumo de carácter lujoso para la sociedad o también por el tipo de consumo clasificado como socialmente dañino (SRI, 2020).

- Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables

Este impuesto se grava por embotellar bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas de plástico no retornables, también se grava sobre bebidas importadas al momento de desaduanización (SRI, 2020)

2.4.5 Ingresos públicos.

Los ingresos públicos son aquellos percibidos por agencias gubernamentales, son los recursos que potencialmente recibirá la entidad territorial durante la vigencia fiscal correspondiente para cumplir con sus planes y objetivos, están destinados a atender las necesidades de las diferentes entidades desde las cuales se materializa la acción de la 13 administración, con el fin de que éstas cumplan con las funciones que les son asignadas desde la constitución, la ley y otras normas específicas.

2.4.6 Ingresos tributarios

- * Los ingresos tributarios, son agregados conformados por aquellos recursos que perciben los entes territoriales, sin contraprestación directa alguna, fijados en virtud de norma legal, provenientes de impuestos directos o indirectos, de conformidad con lo establecido en sus códigos de renta municipal o departamental.
- * Los impuestos indirectos. Son los impuestos que gravan generalmente el consumo, la producción y el tráfico, el Impuesto al Valor Agregado es quizás el mejor ejemplo de impuesto indirecto, aunque no es el único.
- * Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este impuesto grava a la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados. Debe ser declarado de manera mensual.

2.4.7 Conclusiones

Luego del análisis de la información que se ha mostrado se presentan las siguientes conclusiones: los impuestos son un tipo de tributo que generan ingresos públicos y que se emplean para la generación de inversión y control del gasto público dentro del sistema del gobierno. Fue importante para la presente investigación analizar estos conceptos, puesto que se relacionan directamente con el objeto de estudio y permitan tener las bases y el marco para el análisis de lo que es la incidencia de la recaudación del IVA en el PIB del Ecuador durante el periodo analizado.

2.5 Marco Legal

2.5.1 Introducción.

En el presente apartado se pretende buscar de forma objetiva el cuerpo legal y hacer uso de las leyes que den soporte al desarrollo del tema y que esté enmarcado en la legislación del país, con el fin de entender cómo estos apartados pueden ser usados para la validación de las ideas y las propuestas a las que se van a llegar, para esto se cita de manera textual cada artículo que se relaciona con la investigación.

2.5.2 Constitución de la República del Ecuador.

De acuerdo con el artículo 3 Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Sección quinta

Régimen tributarlo

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Art. 301.- Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

2.5.3 Código Tributario.

Art. 5.- Principios tributarios. - El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

Art. 6.- Fines de los tributos. - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Art. 71.- Facultad recaudadora. - La recaudación de los tributos se efectuará por las autoridades y en la forma o por los sistemas que la ley o el reglamento establezcan para cada tributo.

El cobro de los tributos podrá también efectuarse por agentes de retención o percepción que la ley establezca o que, permitida por ella, instituya la administración.

2.5.4 Ley de Régimen Tributario Interno.

Título Segundo

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Capítulo I OBJETO DEL IMPUESTO

Art. 52.- Objeto del impuesto. - Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Capítulo

III TARIFA DEL IMPUESTO Y CREDITO TRIBUTARIO

Art. 65.- Tarifa. - La tarifa del impuesto al valor agregado es del 12%. Art. 66.- Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado

en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención.

Capítulo

IV DECLARACION Y PAGO DEL IVA

Art. 67.- Declaración del impuesto. - Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento. Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Art. 69.- Pago del impuesto. - La diferencia resultante, luego de la deducción indicada en el artículo anterior, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración.

2.5.5 Matriz Productiva.

Ejes de la transformación productiva

1. Una diversificación productiva basada en el desarrollo de la industria estratégica, la refinería, el astillero, las petroquímicas, la metalurgia y los turistas y en la construcción de nuevas actividades productivas, biocombustibles, productos forestales de madera que aumentan la entrega de productos ecuatorianos y reducen la dependencia de un país.

2. Agregación del valor en la producción existente por inclusión de tecnología y conocimiento en los procesos biotecnológicos productivos actuales (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.

2.6 Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivos Nacionales de Desarrollo.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

2.6.1 Agenda 2030

Esta agenda es un plan para personas, planetas y prosperidad. También apunta a reforzar la paz universal en mayor libertad. Se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío global y una demanda indispensable de desarrollo sostenible. Todos los países y todas las partes interesadas, que actúan en asociación cooperativa, llevarán a cabo este plan. Se resuelve liberar la raza humana de la tiranía de la pobreza y la miseria y curar y asegurarnos de que nuestro planeta. (ONU, 2015).

Según esta agenda, decidimos dar a Grasstti Brassetti y Transformers que son urgentemente necesarios para tomar el mundo en un camino sostenible y resistente. Los países se comprometen a que alguien se haya quedado atrás. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos 169 demuestran la escala y la ambición de esta nueva agenda universal. Intentan construir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y completar lo que no han logrado. Intentan hacer los derechos humanos de todos y alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible son integradas e indivisibles y equilibradas: económicas, sociales y ambientales. (ONU, 2015).

Los Objetivos y las metas estimularán la acción durante los próximos quince años en áreas de importancia crítica para la humanidad y el planeta:

- **Personas**

Se decide finalizar la pobreza y el hambre, en todas sus formas y dimensiones, y para garantizar que todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial de dignidad e igualdad y en un ambiente saludable.

- **Planeta**

Se decide proteger al planeta de la degradación, incluso el consumo y la producción sostenible, la gestión sostenible de sus recursos naturales y la adopción de medidas urgentes sobre el cambio climático para satisfacer las necesidades de las generaciones y futuros actuales.

- **Prosperidad**

Se decide asegurarse de que todas las personas puedan disfrutar de un progreso rico y totalmente económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.

- **Paz**

Se decide promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas que están libres de miedo y violencia. No puede haber un desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible.

- **Camaradería**

Se decidió movilizar los recursos necesarios para llevar a cabo esta agenda con una alianza global revivida para el desarrollo sostenible, basado en un espíritu de solidaridad fuertemente reforzada, especialmente enfocada en las necesidades de los más pobres y vulnerables y la participación de todos los países, Todos los estatores y todas las personas.

Las interrelaciones y la naturaleza integrada de los objetivos de desarrollo sostenible son de importancia crucial para garantizar que se complete el objetivo de la nueva agenda. Si nos damos cuenta de nuestras ambiciones a lo largo de la extensión de

la Agenda, la vida de todos mejorará profundamente y nuestro mundo se transformará para mejor.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

De acuerdo con (Bernal Torres, 2010), la metodología de investigación se refiere al cómo práctico de cualquier trabajo que busca levantar y procesar información sobre determinado fenómeno. Más específicamente, se trata de cómo un investigador proyecta sistemáticamente un estudio para garantizar resultados válidos y confiables que aborden las metas y objetivos de la investigación.

Para el presente estudio se empleó el método deductivo el cual es una estrategia de razonamiento que se utiliza para llegar a conclusiones lógicas específicas partiendo de información general. Esto se realizó al momento de analizar la información relacionada con la recaudación del IVA en el periodo de estudio, luego se empleó herramientas estadísticas para determinar la relación específica entre esta recaudación y las variaciones presentadas en el PIB ecuatoriano.

Adicionalmente, se empleó un diseño no experimental puesto que no se realizó una manipulación de las variables de estudio, sino una descripción de las principales causas y consecuencias del problema estudiado. Por otra parte, se usó un método histórico puesto que se analizó información durante el periodo 2013-2018 en cuanto a la recaudación del IVA y las variaciones experimentadas en el PB.

3.1.1 Tipo de investigación

Para el presente estudio se empleó la investigación descriptiva y documental. De acuerdo con (Baena Paz, 2014), la investigación descriptiva establece métodos para llegar a conclusiones a través de la descripción exacta de actividades, objetos y métodos. Esta investigación tiene como objetivo pronosticar e identificar las relaciones entre las variables del problema estudiado y los efectos que tienen. Esto se llevó a cabo al momento

de analizar las recaudaciones del IVA en el periodo de estudio y describir sus principales efectos en las variaciones del PIB.

Por otro lado, se empleó la investigación documental la cual, según Sampieri, (Fernandez Collado & Baptista Lucio , 2014), tiene la característica de usar varios tipos de documentos relacionados con un tema específico. En el presente estudio se revisó información de distintas fuentes bibliográficas sobre temas tributarios, información estadística tanto del IVA como de la incidencia de esta en el PIB del Ecuador.

3.1.2 Enfoque

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo. Se llevó a cabo el enfoque cuantitativo al momento de hacer el levantamiento de información en el cual se obtuvo emplear las herramientas numéricas para el levantamiento y procesamiento de la información.

3.2 Técnica e instrumentos

Con el uso de técnicas e instrumentos de investigación para el presente trabajo se procedió al levantamiento y procesamiento de datos que fueron utilizados para generar conclusiones al tema de estudio.

3.2.1 Entrevista

La entrevista se presenta como un diálogo entre dos personas a través de la generación de preguntas y respuestas. Las preguntas las genera un entrevistador y las respuestas por parte del entrevistado. Esta herramienta se presenta como una de las principales empleadas en el levantamiento de información para investigaciones cuantitativas, puesto que permite la generación de información del ente de estudio de forma directa y clara. Para este estudio se realizaron tres entrevistas a 3 expertos en el área de impuestos y economía con el fin de obtener información sobre la incidencia de los impuestos en la economía de un país.

3.2.2 Análisis documental

El análisis documental se presenta como el estudio de documentos dentro de una investigación. Para el presente documento se analiza información histórica relacionada con la recaudación del IVA para identificar tendencias e incidencias dentro del PIB.

3.2.3 Análisis estadístico

En el presente estudio se hace uso de herramientas estadísticas como es la regresión lineal para establecer la correlación entre la recaudación del IVA y su incidencia en el PIB.

3.3 Población

De acuerdo con (Zurita Herrera , 2010) la población se define como un conjunto de N entes sobre los cuales se desea obtener información. Para la presente investigación se tuvo como población a tres expertos en el área de impuestos y tributos a los cuales se realizó la entrevista para el levantamiento de información.

Tabla 1 Recaudación del PIB durante los períodos 2013-2018

| INGRESOS | PRODUCTO INTERNO BRUTO 2013 – 2018 EXPRESADO EN MILLONES DE USD | | | | | |
|---------------------------------|---|------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| <i>PIB</i> | \$95.129.659,00 | \$101.726.331,00 | \$99.290.381,00 | \$99.937.696,00 | \$104.295.862,00 | \$107.562.008,00 |
| <i>Variación Porcentual</i> | | 7% | -2% | 1% | 4% | 3% |

Fuente: Banco Central del Ecuador-Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2020)

En la tabla 1, los datos que se han obtenido para muestra de la presente investigación, corresponden a los años que van desde el año 2013 al 2018 de la recaudación del producto interno bruto en el Ecuador con su respectiva variación porcentual, mediante el cual se puede observar que en el año 2014 se realizó una recaudación de \$101.726.331,00 mil con un incremento porcentual del 7% en relación al año anterior. Esto se debe en gran medida al crecimiento del valor agregado no petrolero

en un 4,3% y al incremento del gasto de consumo final de los hogares en un 2,41%, las exportaciones en 1,66% e inversiones en 1,02%.

Según la tabla 1 la variación porcentual y el comportamiento del producto interno bruto a lo largo de los 5 años oscila dentro del rango del 7% y un decrecimiento del -2%, cual fue corresponde al año 2015 donde fue el único año donde decreció la economía del país

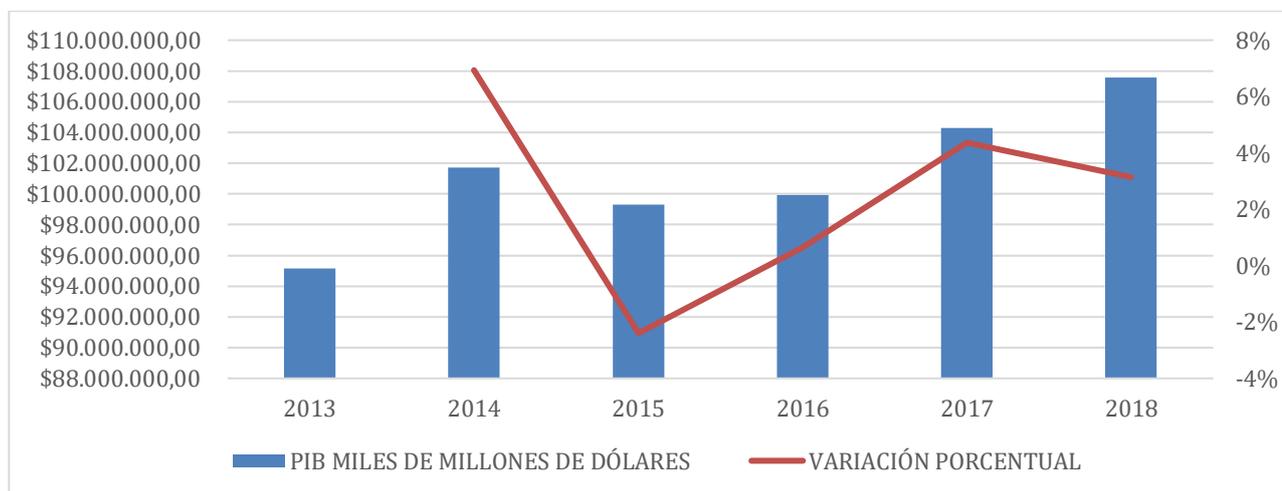


Ilustración 3 Recaudación del Producto Interno Bruto del Ecuador período 2013-2018

Fuente: Banco Central del Ecuador-Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2020)

En ilustración 3 se observa el comportamiento de la recaudación del producto interno bruto en términos porcentuales y su respectiva variación anual la cual evidencia la fluctuación positiva desde el 2013 al 2018, siendo el pico más alto el año 2014 y el mas bajo el año 2015.

Tabla 2 Recaudación del IVA durante el período 2013-2018

| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 2013 – 2018 EXPRESADO EN MILLONES DE USD | | | | | | |
|---|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| INGRESOS | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| IVA | \$6.186.299,00 | \$ 6.547.616,00 | \$6.538.845,00 | \$5.704.147,00 | \$ 6.317.103,00 | \$ 6.635.172,00 |
| Variación Porcentual | | 5,8% | -0,1% | -12,8% | 10,7% | 5% |

Fuente: Banco Central del Ecuador-Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2020)

En la tabla 2, los datos que se han tomado en consideración dentro de la presente investigación corresponden al período del 2013 al 2018 de la recaudación del impuesto al valor agregado acorde a los datos históricos del SRI. Como podemos observar el IVA en el año 2018 alcanzó el tope máximo que fue de USD \$6.635.172,00 millones, esto se debe al incremento en los sectores de minas, canteras, agricultura, financieras y seguros, transporte y comercio durante este período.

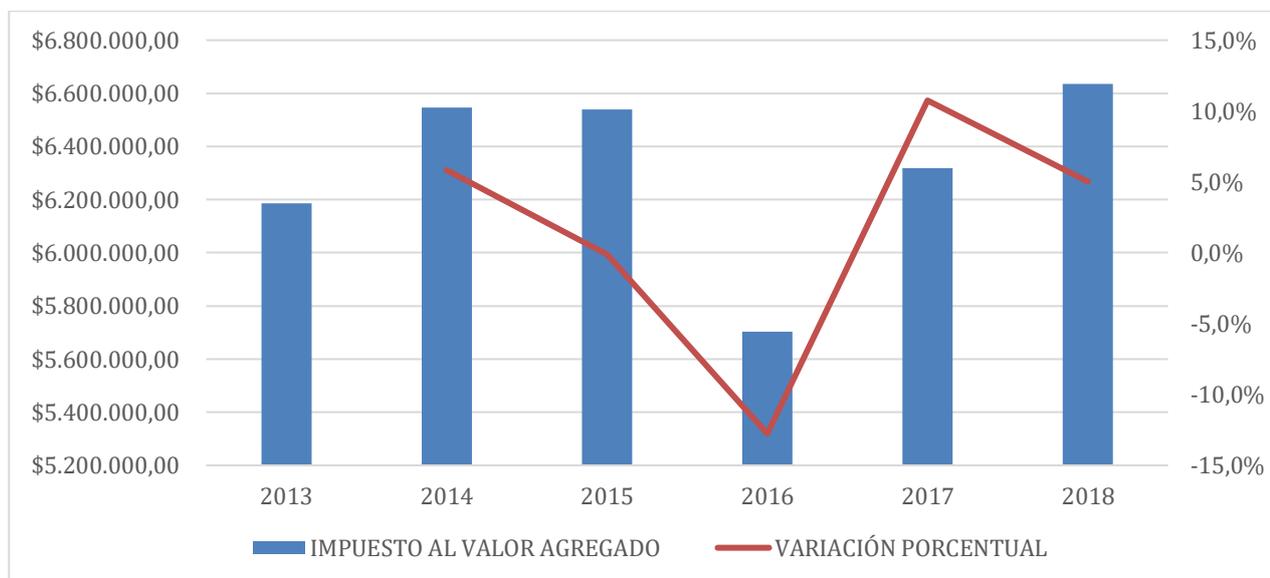


Ilustración 4 Recaudación del IVA del Ecuador período 2013-2018

Fuente: Banco Central del Ecuador-Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: López (2020)

En la ilustración 4, se puede observar el comportamiento del IVA en términos porcentuales, donde se verificó que en el año 2014 como en el año 2018 se evidenciaron incrementos que resultaron favorables para el país, registrando un 5,8% y 5% respectivamente y el pico más bajo se registró en el periodo 2016 con una variación anual del -12,8%, de acuerdo a los datos proporcionado por el Servicio de Rentas Internas.

Preguntas de entrevistas

- De acuerdo a su experiencia, ¿cómo considera la estructuración de políticas fiscales para la generación de impuestos en el Ecuador?
- ¿Cómo considera los sistemas de recaudación que tiene la administración tributaria?
- ¿Cuál es la variación que se ha experimentado en la recaudación del IVA?

- ¿Cómo explicaría la relación de los impuestos y la variación del PIB?
- ¿Cómo explicaría la incidencia que tiene el IVA en la economía del Ecuador?

3.4 Validación del Trabajo de Investigación.

Para la validación del presente trabajo, se solicitó la opinión de algunos expertos en el área a tratar realizando una entrevista con el fin de conocer desde otra perspectiva ciertas interrogantes que ayudan en la investigación. El primero de los nombrados CPA. MAE. Édgar Nicolás García Sánchez. De aquí en adelante E₁. (Ver hoja de Vida. Anexo. N° 1). y la del Econ. Kevin Ovalle O. De aquí en adelante E₂ (Ver hoja de Vida. Anexo. N° 2). De los cuales obtuvimos las siguientes respuestas.

3.5 Análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de la entrevista. Se analizan las respuestas de los entrevistados y se generan conclusiones a partir de la información levantada.

Preguntas de entrevistas

1. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo considera la estructuración de políticas fiscales para la generación de impuestos en el Ecuador?

La estructuración está muy mal dada, por cuanto se fijan demasiados controles a los pequeños contribuyentes, cuando en la realidad se deberían ubicar más controles a las entidades receptoras de los impuestos fiscales; por ejemplo, si un importador paga sus aranceles aduaneros e impuestos en el banco corresponsal. Es de alta importancia que el estado controle que el dinero recaudado por los bancos corresponsales pase íntegramente a manos del estado.

2. ¿Cómo considera los sistemas de recaudación que tiene la administración tributaria?

Los sistemas de recaudación deben darse con entera transparencia, existencia e integridad. Es decir, si pago un impuesto de US\$ 100 ese valor deberá cuadrar con la caja fiscal. No puede ser posible que los bancos corresponsales recauden los tributos aduaneros principalmente y el propio BAN RED haga el cuadro de caja por los impuestos, tasa y contribuciones que pagan los importadores.

3. ¿Cuál es la variación que se ha experimentado en la recaudación del IVA?

La variación es muy simple, mientras que la balanza comercial tenga mayores cantidades en unidades monetarias por importación con relación al año anterior pues mayor debe ser el importe en la cuenta contable tributaria por el IVA y viceversa.

4. ¿Cómo explicaría la relación de los impuestos y la variación del PIB?

El PIB se puede explicar como el conjunto de bienes y servicios que se producen en un país dentro de un determinado periodo de tiempo. Ahora, dado que una de las medidas para generar ingresos son los impuestos aplicados por un estado, se puede decir que ha mayor cantidad de ingresos por impuestos se tendría un aumento en los puntos porcentuales del PIB.

5. ¿Cómo explicaría la incidencia que tiene el IVA en la economía del Ecuador?

Este impuesto ha venido en ascendencia numérica, pues se inició con él 5% como ITM, Impuesto a las Transacciones Mercantiles, luego subió al 10% como IVA, luego 12%, después al 14%; finalmente bajó al 12% en la actualidad. Con el nuevo desembolso del FMI Fondo Monetario Internacional se pretende subirlo otra vez entre el 14 % y 15%.

Aunque exista una mayor recaudación el presupuesto general del Estado sigue en déficit (pérdida). El SRI ha instrumentado muchísimos controles, pero en la actualidad se sigue evadiendo impuestos como: i) No emito factura y cobro en efectivo por una asesoría legal; por lo tanto, no pago IVA; y, ii) las Compañías compran factura por servicios profesionales sin que este último no haya realizado ninguna labor pero si gana

un crédito tributario por la retención en la fuente y una comisión por haber prestado su factura, pero el dinero no es que se queda en la compañía se va a un tercero por el hecho de haber emitido un criterio de índole. Esto afecta significativamente la economía del Ecuador.

3.6 Análisis de resultados entrevista E₁

3.6.1 Preguntas de entrevistas

1. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo considera la estructuración de políticas fiscales para la generación de impuestos en el Ecuador?

He notado que el gobierno tiene un gabinete estructurado con asesores para la generación de políticas que regulan la creación de impuestos; así como su aplicación. Sin embargo, la forma en cómo se estructuran las políticas tiene fines recaudatorios más que la redistribución de las riquezas u otro fin político que se pueda evidenciar.

2. ¿Cómo considera los sistemas de recaudación que tiene la administración tributaria?

El gobierno viene trabajando para mejorar la administración recaudatoria y la generación de los impuestos. Considero que los canales que se ofrecen para la recaudación de los valores permiten a los contribuyentes realizar sus pagos a tiempo dado que permiten generar facilidad en el pago de los tributos.

3. ¿Cuál es la variación que se ha experimentado en la recaudación del IVA?

El IVA viene siendo el principal ingreso fiscal por impuestos que tiene el estado. Aunque la constitución hace énfasis en los impuestos directos, el IVA que es un impuesto indirecto es el que otorga mayor cantidad de ingresos para el estado. Además, la tarifa del impuesto ha variado lo que incrementa la cantidad de ingresos hacia las cajas fiscales.

4. ¿Cómo explicaría la relación de los impuestos y la variación del PIB?

Uno de los componentes del ingreso fiscal es el IVA el cual tiene una contribución significativa al PIB, por lo que tener un aumento en la recaudación del IVA significa un incremento en el PIB dado que se puede aumentar la inversión por parte del estado y producir más bienes y servicios que contribuyen a la mejora de la economía ecuatoriana.

5. ¿Cómo explicaría la incidencia que tiene el IVA en la economía del Ecuador?

Por un lado, el IVA contribuye a aumentar los ingresos fiscales del Ecuador esto es bueno, puesto que se pueden aumentar la inversión pública y generar impuestos. Sin embargo, dado que es un impuesto regresivo la carga tributaria recae en la clase social más baja, por lo que la política del estado debe de proteger los bienes y servicios de primera necesidad para aligerar la carga fiscal a las personas de nivel económico bajo.

3.7 Análisis de resultados entrevista E₂

3.7.1 Preguntas de entrevistas

1. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo considera la estructuración de políticas fiscales para la generación de impuestos en el Ecuador?

He notado que el gobierno tiene un gabinete estructurado con asesores para la generación de políticas que regulan la creación de impuestos; así como su aplicación. Sin embargo, la forma en cómo se estructuran las políticas tiene fines recaudatorios más que la redistribución de las riquezas u otro fin político que se pueda evidenciar.

2. ¿Cómo considera los sistemas de recaudación que tiene la administración tributaria?

El gobierno viene trabajando para mejorar la administración recaudatoria y la generación de los impuestos. Considero que los canales que se ofrecen para la recaudación de los valores permiten a los contribuyentes realizar sus pagos a tiempo dado que permiten generar facilidad en el pago de los tributos.

3. ¿Cuál es la variación que se ha experimentado en la recaudación del IVA?

El IVA viene siendo el principal ingreso fiscal por impuestos que tiene el estado. Aunque la constitución hace énfasis en los impuestos directos, el IVA que es un impuesto indirecto es el que otorga mayor cantidad de ingresos para el estado. Además, la tarifa del impuesto ha variado lo que incrementa la cantidad de ingresos hacia las cajas fiscales.

4. ¿Cómo explicaría la relación de los impuestos y la variación del PIB?

Uno de los componentes del ingreso fiscal es el IVA el cual tiene una contribución significativa al PIB, por lo que tener un aumento en la recaudación del IVA significa un incremento en el PIB dado que se puede aumentar la inversión por parte del estado y producir más bienes y servicios que contribuyen a la mejora de la economía ecuatoriana.

5. ¿Cómo explicaría la incidencia que tiene el IVA en la economía del Ecuador?

Por un lado, el IVA contribuye a aumentar los ingresos fiscales del Ecuador esto es bueno, puesto que se pueden aumentar la inversión pública y generar impuestos. Sin embargo, dado que es un impuesto regresivo la carga tributaria recae en la clase social más baja, por lo que la política del estado debe de proteger los bienes y servicios de primera necesidad para aligerar la carga fiscal a las personas de nivel económico bajo.

3.8 Análisis de Validación

Luego del levantamiento de información con el uso de la entrevista se tienen los siguientes puntos a considerar: de acuerdo con las palabras de los entrevistados no existe una adecuada estructura para generar impuestos en el Ecuador, por lo que la carga tributaria recae en los pequeños contribuyentes y los controles aplicados para mitigar el riesgo de evasión en los grandes contribuyentes se presentan de forma débil. Además, se puede que el gobierno posee una adecuada estructura con asesores profesionales y de experiencia para la generación de políticas fiscales; sin embargo, estas persiguen fines recaudatorios en lugar de tener un propósito regulatorio. Se identificó que los medios que

se ofrecen para la recaudación de los tributos son de fácil acceso para los pagos de los contribuyentes y permite tener un libre flujo de pago.

Con el uso de las entrevistas se pudo identificar que existe una relación entre el ingreso por concepto de IVA y el total de los ingresos fiscales. Eso incide directamente en el nivel del PIB, es decir, se puede tener una mayor inversión pública que generará aumento de empleos y una mejora en la economía.

CAPÍTULO IV

Informe final

4.1 Introducción

El autor de la presente investigación realizó la validación del tema propuesto, tomando en cuenta los datos históricos de las variables estudiadas.

4.2 Tema a demostrar

Análisis de la recaudación del impuesto al valor agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018).

4.3 Objetivos

4.3.1 Objetivo General

Analizar la recaudación del impuesto al valor agregado y su incidencia en el producto interno bruto del Ecuador, periodo (2013-2018).

4.3.2 Objetivos Específicos

- Estudiar las bases teóricas y legales sobre la generación de políticas fiscales para la gestión y recaudación de tributos en el Ecuador.
- Evaluar cómo se ha manifestado la recaudación del IVA y el PIB en Ecuador durante el periodo 2013-2018.
- Determinar la incidencia de la recaudación del IVA en el PIB del Ecuador durante el periodo 2013-2018.

4.4 Variables que guardan referencia a la investigación

4.4.1 PIB

El PIB es una medida macroeconómica que permite identificar el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en el país, en Ecuador, esta medida dispone de varios componentes que se detallan a continuación:

- Gasto de Consumo Final del Gobierno: comprende el gasto total por parte del gobierno para satisfacer la producción de bienes y servicios destinados al consumo individual y colectivo de la ciudadanía.
- Gasto de Consumo Final de las Instituciones sin Fines de Lucro: gastos en bienes y servicios para satisfacer las necesidades de educación en la comunidad.
- Gasto de Consumo Final de los Hogares Residentes: compras realizadas por los habitantes del territorio nacional.
- Formación Bruta de Capital Fijo: conjunto de bienes y servicios utilizados en producción como activos para generar nuevos bienes y servicios.
- Variación de Existencias: comprende el stock de los bienes utilizados como activos que no fueron usados en el período asignado.
- Objetos valiosos: bienes adquiridos que se mantienen como depósitos de valor y no son utilizados en producción o como consumo final.
- Exportaciones: proceso de salida de mercadería o servicio desde el territorio nacional hacia otros países.
- Importaciones: conjunto de bienes o servicios que son adquiridos por un país para ser distribuidos al interior de este.

De acuerdo con la información otorgada por el Banco Central del Ecuador a partir del inicio de la dolarización el PIB ascendió considerablemente desde el año 2000, puntualmente para el 2013 se muestra la variación más alta que ha tenido este indicador macroeconómico y el 2015 siendo el año con la tasa de crecimiento más baja, de manera general existe un promedio de crecimiento aproximadamente de 2,97% correspondiente al período 2013 – 2018.

Durante el análisis realizado para el período mencionado, el país ha mostrado ciertos puntos de inflexión en donde el PIB ha tenido un cambio drástico en cuanto al crecimiento o decrecimiento según el caso, esto debido a diferentes factores involucrados como las importaciones, exportaciones, salidas de dividas, entre otros. A continuación, se muestra la gráfica que indica las fluctuaciones que ha tenido el PIB nacional y se detallan los picos que destacan en esta.

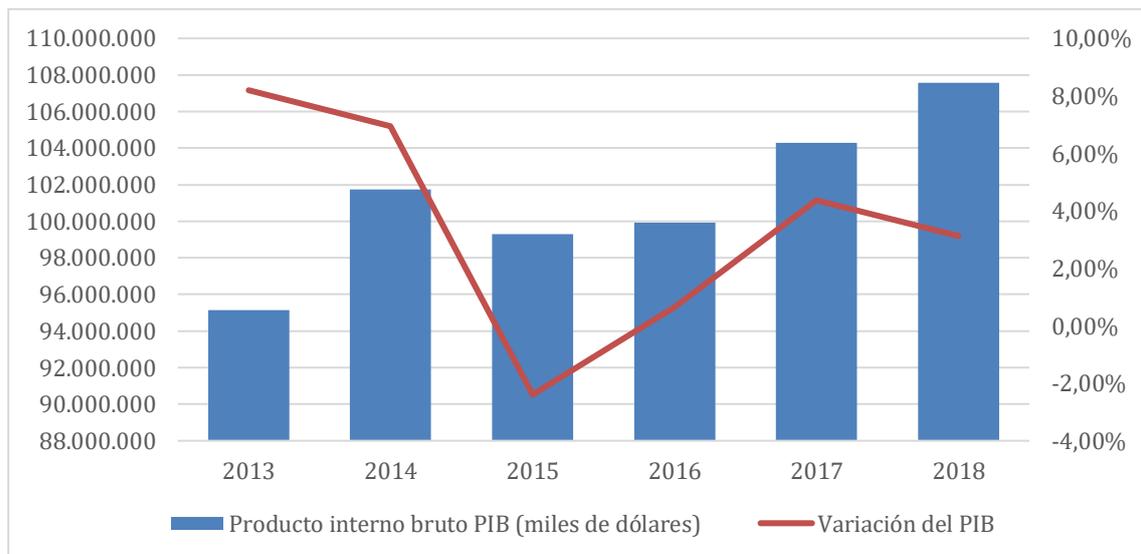


Ilustración 5 Evolución del PIB 2013- 2018

Fuente: Banco Central del Ecuador-Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2021)

Tal como lo muestra la figura anterior en el año 2013 se presenta un importante crecimiento económico, el más alto en toda la evolución económica del PIB durante el período analizado siendo del 8,19%, esto debido a un aumento considerable en el desempeño del sector petrolero, además de un incremento de exportaciones realizadas en una tasa aproximada de 4,5% en conjunto con un mayor aporte de las actividad económicas del país tales como el sector manufacturero, transporte, construcción, entre otros.

En el año 2014 se registra un crecimiento del 6,93% en el PIB, esto debido al gran aporte y notable desempeño del sector no petrolero del país, que en su mayoría lograron contribuir por medio de las actividades de comercio y manufactura, mientras que el gasto del consumo final en los hogares tuvo su parte contributiva con un 2,41% al igual que el

aumento de las exportaciones e inversiones realizadas en el territorio ecuatoriano. Además, es importante destacar que, para este año, la actividad petrolera no tuvo el mismo impacto del año anterior, disminuyendo en un 0,29% aproximadamente, esto como resultado de la suspensión de actividades como motivo para la repotenciación de una de las más importantes refinerías del país como lo de Esmeraldas.

Con respecto al 2015 se presentó una disminución notable del 2,39%, teniendo como motivo principal la caída del precio del petróleo pasando de \$60,23 en diciembre del 2014 a \$33,67 para diciembre del 2015, esto en contribución con el proceso de repotenciación de la refinería ya que al no generar actividades se dejaron de importar derivados esenciales para la producción petrolera, obteniendo como resultado un precio más bajo para el principal producto que se comercializa en el país. Adicional a lo mencionado, entre los demás factores involucrados en el decrecimiento del PIB se encuentran la disminución de inversión en casi un 8% afectando considerablemente a las actividades comerciales y verse reflejado en el desarrollo de la economía nacional.

Para el año 2017, la economía del país muestra un crecimiento de 4,36% sobre el 2016 que ligeramente aumentó un 0,65% sobre el 2015, la mejora notable de la economía nacional con respecto al 2017 fue producto de que el Gasto de Consumo Final en los hogares aumentó de manera inmediata al igual que el rubro conocido como Consumo Final del Gobierno General y las respectivas exportaciones de banano, café, cacao y los productos refinados de petróleo.

En el 2018 se genera un aumento en el PIB del 3,13% frente al 2017, este aumento viene dado por una excesiva carga de crudo utilizado para refinar los productos derivados del petróleo y un crecimiento elevado de aproximadamente el 14,7% en las exportaciones de los productos mencionados y el 7,3% en otros bienes o materias primas demandadas por otros países, por otro lado, el Gasto del Consumo Final de Gobierno General aumentaron en un 0,3% debido a la alta demanda por parte de la ciudadanía en la satisfacción de servicios colectivos que el estado se encarga de cubrir por los de salud y educación.

4.4.2 Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto es gravado sobre el valor de las transferencias que se realizan localmente o sobre las importaciones de bienes muebles en todas las etapas de comercialización que se encuentren al igual que los servicios prestados dentro del territorio nacional. El IVA debe ser asumido sobre el valor de la transferencia sea tarifa 0% o 12% por las personas naturales o jurídicas que comercialicen bienes y servicios o realicen importaciones.

En el período correspondiente al 2013 y 2018 se han presentado muchas variaciones en cuanto a la recaudación de este impuesto, según el Servicio de Rentas Internas – SRI los ingresos provenientes del IVA asumen un importante rol dentro de la economía del país y durante los años mencionados han resultado cifras muy beneficiosas para la economía nacional y en otros períodos, los ingresos por parte de esta han decaído totalmente. En la siguiente gráfica se muestra la evolución que ha tenido el IVA en cuanto a su recaudación a partir del 2013 hasta el 2018, indicando principalmente el monto recaudado por el SRI y la variación que ha tenido este en cuanto a su aumento o disminución cada año.

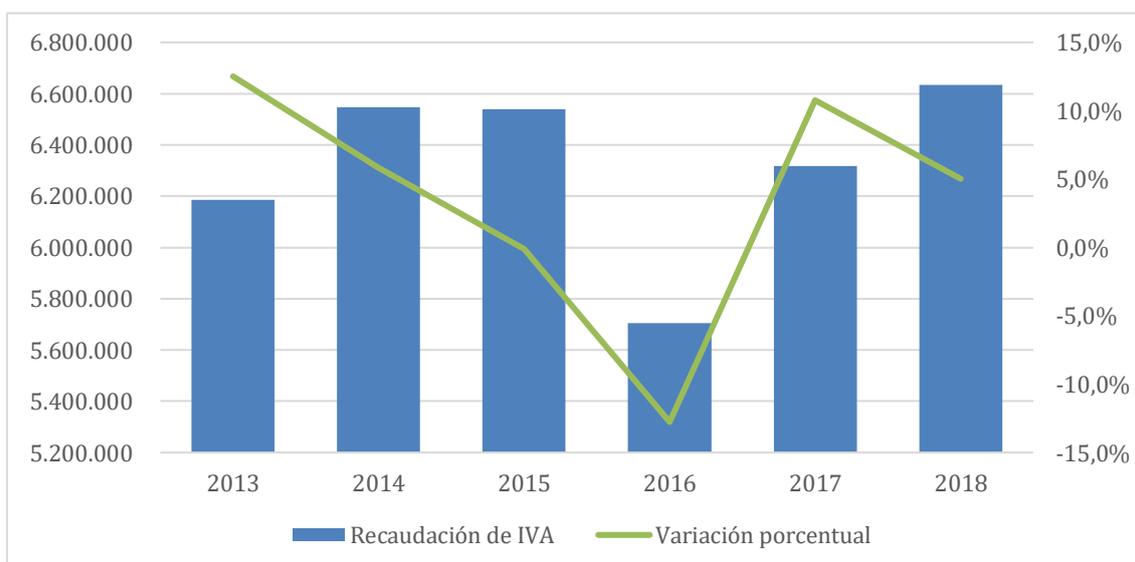


Ilustración 6 Evolución del IVA 2013 -2018.

Fuente: Banco Central Del Ecuador

Elaborado por: López (2021)

En el período analizado, el 2013 muestra la más alta variación en cuanto al crecimiento de recaudación del IVA, habiendo aumentado un 12,5% como resultado del incremento en las importaciones realizadas por el país y por la recaudación realizada sobre operaciones internas como la comercialización de bienes y servicios en el territorio nacional. En este año se catalogó a esta variación como un récord de recaudación por el monto al que ha ascendido en dicho período.

En el 2014 la recaudación de este impuesto incrementó un 5,8% frente a lo recaudado durante el 2013, los factores relacionados a este aumento estuvieron comprendidos por la constante subida del nivel de operaciones internas realizadas en el país, cuyas actividades económicas devengan el pago del impuesto y contribuyen a los ingresos potenciales de la nación; en otras palabras, la producción y el consumo para este año fue tanta que se ha descartado por completo la posibilidad de incurrir en una crisis económica. Adicional a esto, también se dio a conocer que el éxito de la recaudación se encuentra relacionado con los nuevos métodos presentados para realizar el respectivo pago del IVA, además de haber establecido revisiones sobre el cálculo utilizado y la incorporación de nuevos productos que graven la tarifa de este impuesto.

La variación de recaudación de IVA más baja se presentó en el 2016, disminuyendo en un 12,8% con respecto a los resultados presentados en el 2015, atribuyendo esta situación principalmente a la caída del 9% de recaudación por parte de las operaciones internas realizadas en el país que dependen de insumos adquiridos por importaciones, al haber establecido como medida transitoria las salvaguardias, estas actividades se encontraron limitadas, por lo que al disminuir el número de importaciones se verá como efecto la disminución de recaudación de tributos.

En lo que respecta al 2017, la economía por parte de los ingresos provenientes del IVA mostró una mejora con un crecimiento del 10,7% frente a lo ocurrido durante el 2016, esto es debido en parte al incremento en dos puntos porcentuales al IVA que estuvo vigente hasta el primer semestre de este año, permitiendo de esta manera aumentar la recaudación por medio de la fomentación de las disposiciones establecidas en la Ley Solidaria.

Finalmente, en el 2018 la recaudación aumenta el 5%, en términos nominales esta recaudación es considerada como una de las más altas en la historia de la entidad, específicamente los ingresos tributarios provenientes del IVA estuvieron basados en las operaciones internas del país, como las actividades correspondientes al sector manufacturero, alimenticio y farmacéutico que son los sectores indispensables para mantener la estabilidad económica y el bienestar social del país.

Tabla 3 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2013

| Año | Producto Interno Bruto (PIB) | Recaudación de IVA |
|------|------------------------------|--------------------|
| 2013 | \$ 95.129.659,00 | \$6.186.299,00 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: López (2021).

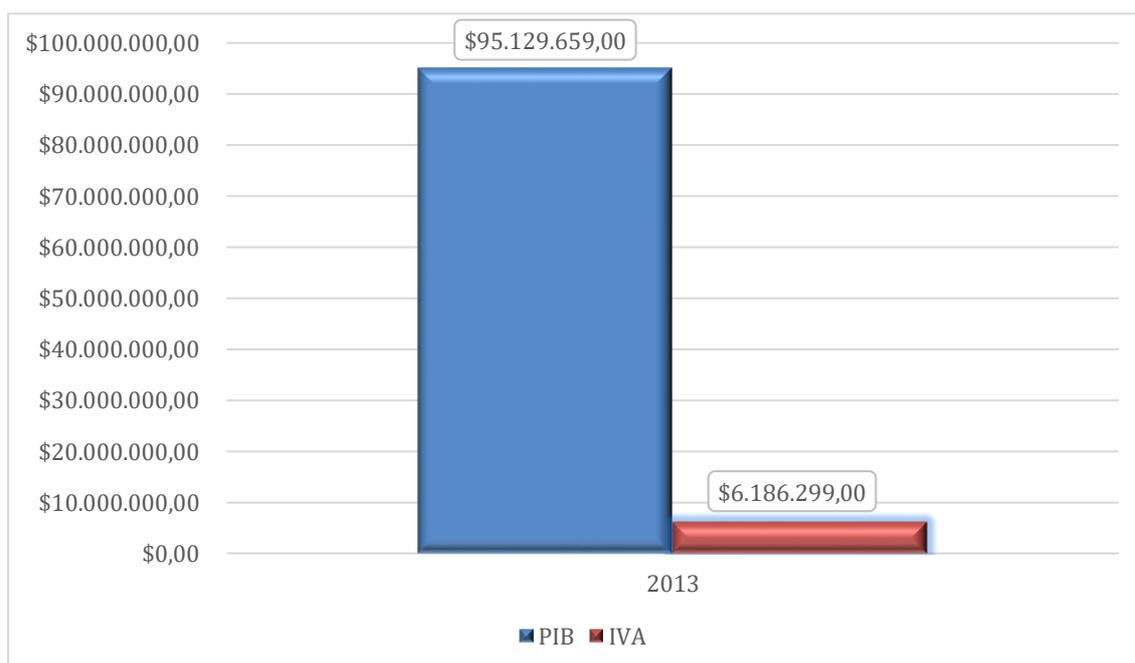


Ilustración 7 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2013

Fuente: Banco Central Del Ecuador

Elaborado por: López (2020)

En la gráfico número 7 correspondiente a la relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado, se puede evidenciar que la recaudación del IVA ha alcanzado un promedio anual del 6.50% en relación del PIB y un incremento del mismo en un 12,5% en relación al periodo anterior. Esto se debe a una mejora en el sistema de recepción de declaraciones y anexos. Gracias a esto se obtuvo un incremento del 11,27% en relación al periodo anterior, permitiendo un incremento de la recaudación impositiva en el periodo observado.

Tabla 4 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2014

| Año | Producto Interno Bruto (PIB) | Recaudación de IVA |
|------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 2014 | \$101.726.331,00 | \$6.547.616,00 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Banco Central del Ecuador
Elaborado por: López (2021).

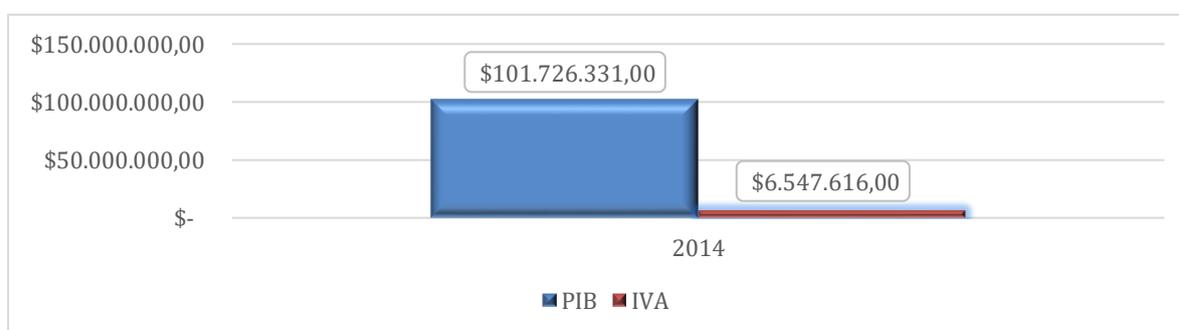


Ilustración 8 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2014

Fuente: Banco Central del Ecuador-Servicio de Rentas Internas
Elaborado por Autor (2021).

En el gráfico número 8, se puede evidenciar que la recaudación tributaria del IVA en el año 2014 ha alcanzado un promedio anual del 6.59% en relación del PIB, con un incremento de recaudación del 5,8% al respecto del periodo anterior. Si bien hubo un incremento en relación al periodo anterior cabe indicar que fue de menos de la mitad y esto se debe principalmente a la caída del precio del petróleo que afectaron las exportaciones del crudo y

el apreciamiento del dólar en los mercados internacionales, que conllevaron al gobierno a realizar una serie de reformas tributarias. Otro factor importante es que en el año 2015 se registró un nivel de evasión fiscal del 10% es decir uno de cada 10 dólares no llegó a las arcas del Estado.

Tabla 5 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2015

| Año | Producto Interno Bruto (PIB) | Recaudación de IVA |
|------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 2015 | \$ 99.290.381,00 | \$6.538.845,00 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Banco Central del Ecuador
Elaborado por: López (2021).

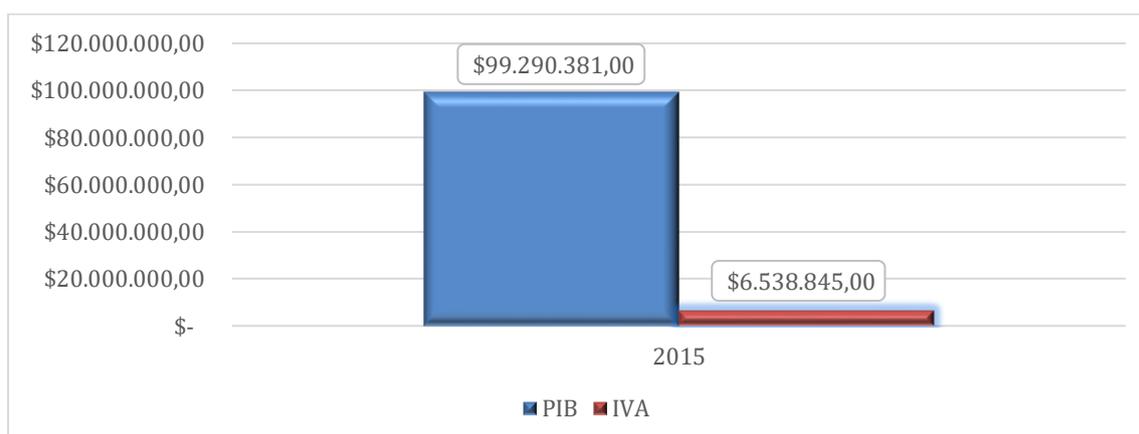


Ilustración 9 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2015
Fuente: Banco Central del Ecuador – Servicio de Rentas Internas.
Elaborado por: López (2021).

En el gráfico número 9, se puede evidenciar que la recaudación tributaria del IVA en el año 2015 ha alcanzado un promedio anual del 6.59% en relación del PIB, decreciendo su recaudación en un 0.1% al respecto del año 2014. Esto se debe principalmente a la falta de liquidez de los consumidores y al impacto que tuvieron las salvaguardias en los precios de los productos y que incidieron en el nivel de cumplimiento de recaudación que en el año 2015 fue de un 95%.

Tabla 6 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2016

| Año | Producto Interno Bruto (PIB) | Recaudación de IVA |
|------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 2016 | \$ 99.937.696,00 | \$5.704.147,00 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Banco Central del Ecuador
Elaborado por: López (2021).

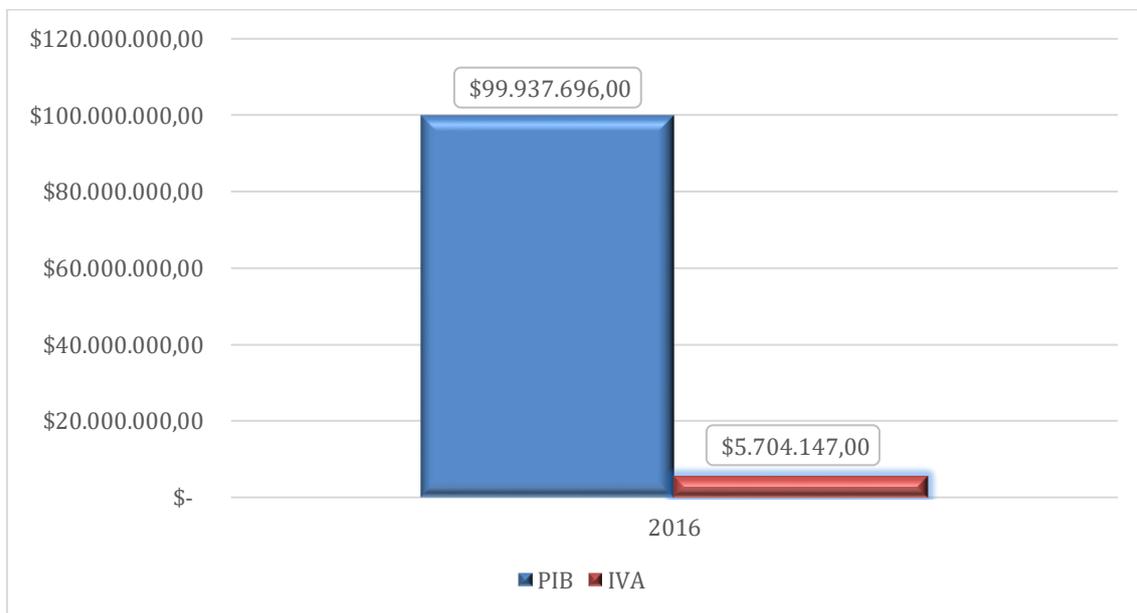


Ilustración 10 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado
Fuente: Banco Central del Ecuador – Servicio de Rentas Internas.
Elaborado por: López (2021).

En el gráfico número 10, se puede evidenciar que la recaudación tributaria del IVA en el año 2016 ha alcanzado un promedio anual del 5,71% en relación del PIB, decreciendo su recaudación en un 12,8% al respecto del año 2015. Esto se debe esencialmente a que el país se enfrentó a una catástrofe natural en el mes de abril y tuvo que adoptar el incremento de 2% del IVA para poder enfrentar la crisis que enfrentaba, lo cual afecto directamente al consumo de las familias afectando directamente a la generación y recaudación del impuesto.

Tabla 7 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2017

| Año | Producto Interno Bruto (PIB) | Recaudación de IVA |
|------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 2017 | \$104.295.862,00 | \$6.317.103,00 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Banco Central del Ecuador
Elaborado por: López (2021).



Ilustración 11 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado
Fuente: Banco Central del Ecuador – Servicio de Rentas Internas.
Elaborado por: López (2021).

En el gráfico número 11, se puede evidenciar que la recaudación del IVA en el año 2017 ha alcanzado un promedio anual del 6,06% en relación del PIB, creciendo su recaudación en un 10,7% respecto del año 2016. Esto se debe a una serie de reformas de ámbito tributario como lo fueron la exoneración de pagos de impuestos, incentivos tanto a los productores como exportadores y al regreso del IVA al 12% que permitió a los consumidores retomar el consumo pese al periodo difícil que se enfrentaba. Cabe recalcar que un factor determinante para este incremento se debió también a la conciencia tributaria de los contribuyentes y a los procesos de combate en contra de la evasión y elusión tributaria que permitieron este crecimiento considerable durante el período 2017.

Tabla 8 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado Año 2018

| Año | Producto Interno Bruto (PIB) | Recaudación de IVA |
|------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 2018 | \$107.562.008,00 | \$6.635.172,00 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Banco Central del Ecuador

Elaborado por: López (2021).

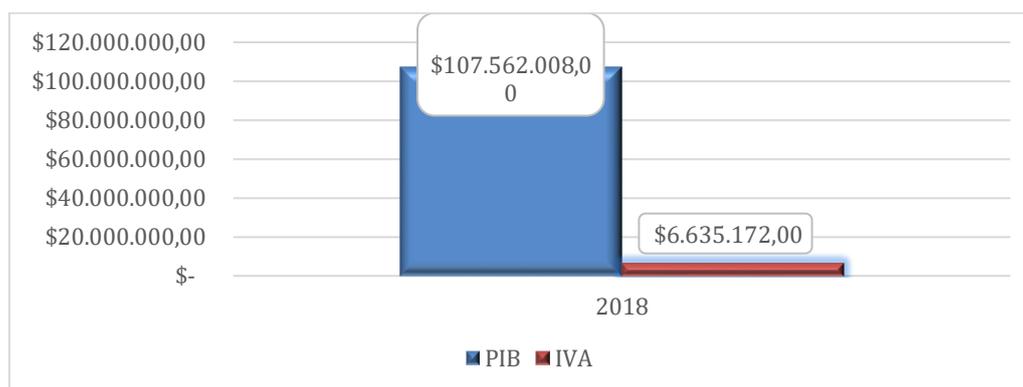


Ilustración 12 Relación entre el Producto Interno Bruto y el Impuesto al Valor Agregado

Fuente: Central del Ecuador – Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: López (2021).

En el gráfico número 12, se puede evidenciar que la recaudación del IVA en el año 2018 ha alcanzado un promedio anual del 6,17% en relación del PIB, creciendo su recaudación en un 5,0% respecto del año 2017. Esto se debe a un incremento de aporte en los sectores de minas, canteras, agricultura, financieras y seguros, transporte y comercio durante este período y a las reformas tributarias como lo fueron la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), únicamente en la parte que no se utilizada como crédito tributario y al decrecimiento de la tasa de desempleo en un 0,9%, a pesar de que el empleo adecuado se redujo de una 42,3% del año 2017 al 40,6% del año 2018.

4.5 Análisis Estadístico

En esta investigación se realizó la recopilación de los datos históricos del Producto Interno Bruto y del Impuesto al Valor Agregado para poder determinar la relación que existe entre ambas variables y su importancia dentro de la economía del país.

Para esto se procedió con la recolección de los datos de las fuentes oficiales del gobierno las cuales son el Banco Central del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas para poder así, realizar un profundo análisis de los datos y obtener una interpretación acertada de los datos a observar.

Para ello se aplicará el método de regresión lineal simple en el programa estadístico SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), para obtener un correcto cálculo de las variables observadas y realizar los respectivos análisis de correlación para determinar el nivel de correlación que existen entre ellas.

La composición de la regresión lineal es la que se mostrará a continuación:

$$Y = \alpha + \beta X + \varepsilon,$$

Donde:

- (X) representa el valor de la variable dependiente siendo el PBI.
- (Y) representa el valor de la variable independiente siendo el I.V.A.
- ε Representa el margen de error estadístico.

4.5.1 Datos Históricos

A continuación, podemos observar en el cuadro la información inherente al Producto Interno Bruto y del Impuesto al Valor Agregado en los años que van desde el 2013 al 2018, que serán útiles para la realización de la regresión lineal simple y determinar el porcentaje de correlación entre ambas variables.

Tabla 9 Recaudación de PIB - I.V.A.

| AÑO | PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB (MILES DE DÓLARES). | RECAUDACIÓN DE I.V.A. |
|------------|---|------------------------------|
| 2013 | \$95.129.659,00 | \$ 6.186.299,00 |
| 2014 | \$101.726.331,00 | \$ 6.547.616,00 |
| 2015 | \$99.290.381,00 | \$ 6.538.845,00 |
| 2016 | \$99.937.696,00 | \$ 5.704.147,00 |
| 2017 | \$104.295.862,00 | \$ 6.317.103,00 |
| 2018 | \$107.562.008,00 | \$ 6.635.172,00 |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2021)

Tabla 10 Correlación**Correlaciones**

| | | Producto Interno Bruto del Ecuador | Impuesto al valor agregado |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Producto Interno Bruto del Ecuador | Correlación de Pearson | 1 | ,443 |
| | Sig. (bilateral) | | ,379 |
| | N | 6 | 6 |
| Impuesto al valor agregado | Correlación de Pearson | ,443 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,379 | |
| | N | 6 | 6 |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2021)

En la tabla 13 se puede analizar que la correlación de Pearson es de 0.443, es decir que hay una baja correlación entre las variables observadas con un nivel de significancia de 0,01.

Tabla 11 Tabla de SPSS

| Variables entradas/eliminadas ^a | | | |
|--|---|----------------------|--------|
| Modelo | Variables introducidas | Variables eliminadas | Método |
| 1 | Impuesto al valor agregado ^b | . | Intro |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: López (2021)

Tabla 12 Resumen del Modelo

| Resumen del modelo | | | | |
|--------------------|-------------------|------------|---------------------|---------------------------------|
| Modelo | R | R cuadrado | R cuadrado ajustado | Error estándar de la estimación |
| 1 | ,443 ^a | ,196 | -,005 | 4307643,63741 |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: López (2021)

En la tabla número 12 se obtuvo un coeficiente de correlación (R) de 0,443 esto quiere decir que la relación entre las variables es baja, y un coeficiente de determinación R², que indica que un 0,196, es decir que un 19,6% de la variable Y (I.V.A) es explicada por la variable X(PIB).

Tabla 13 Anova

| ANOVA ^a | | | | | | |
|--------------------|-----------|-------------------|----|------------------|------|-------------------|
| Modelo | | Suma de cuadrados | gl | Media cuadrática | F | Sig. |
| 1 | Regresión | 18110707693505,2 | 1 | 18110707693505,2 | ,976 | ,379 ^b |
| | | 93 | | 93 | | |
| | Residuo | 74223174827693,5 | 4 | 18555793706923,3 | | |
| | | 50 | | 87 | | |
| | Total | 92333882521198,8 | 5 | | | |
| | | 40 | | | | |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: López (2021)

En la tabla número de Anova la cual permite realizar la prueba de Fisher para determinar si el coeficiente de correlación R, es significativo o no. En este caso luego de

analizar la tabla tenemos un nivel de significancia de 0,379, es decir el coeficiente no es válido

Tabla 14 Coeficientes

| | | Coeficientes ^a | | | | |
|--------|----------------------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------|-------|------|
| | | Coeficientes no estandarizados | | Coeficientes estandarizados | | |
| Modelo | | B | Error estándar | Beta | t | Sig. |
| 1 | (Constante) | 66481826,748 | 35311182,885 | | 1,883 | ,133 |
| | Impuesto al valor agregado | 5,512 | 5,579 | ,443 | ,988 | ,379 |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2021)

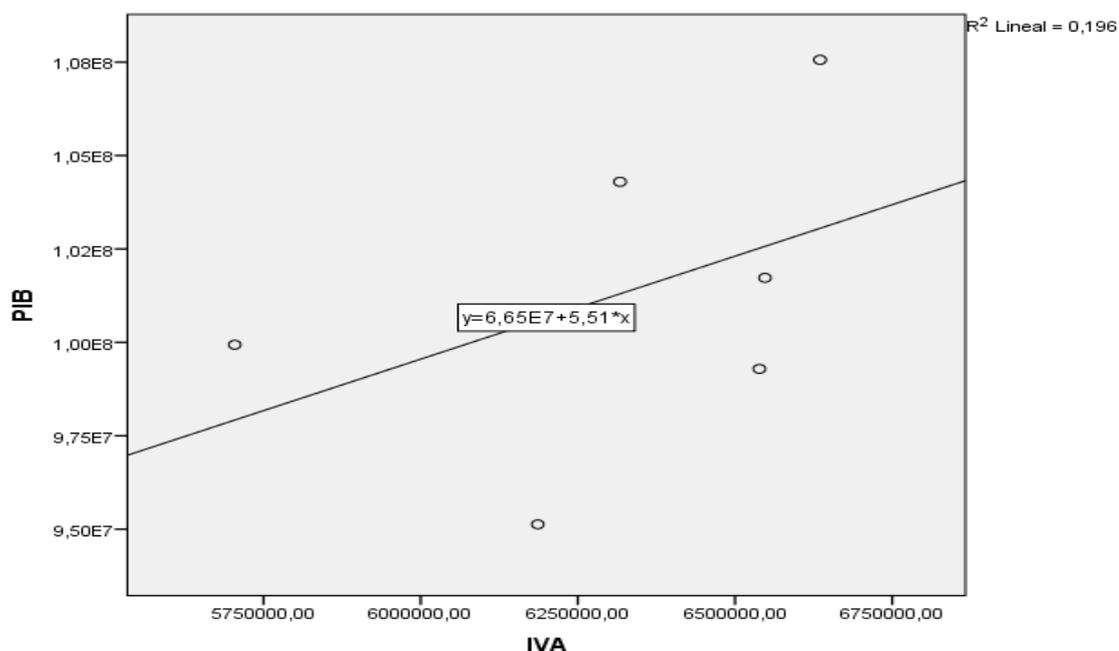


Ilustración 13 Diagrama de Dispersión

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2021)

En la ilustración 13 se muestra el diagrama de dispersión de acuerdo a los datos históricos recopilados, los puntos del diagrama de dispersión muestran la regresión lineal que tiene la pendiente, es por esto que se realiza el análisis de regresión lineal utilizando el método de mínimos cuadrados.

Tabla 15 Cálculo de la regresión lineal

| Año | Recaudación de IVA (X) | (PIB) (Y) | x | x ² | y ² |
|----------------|------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 2013 | 6186299,00 | 95129659,00 | 588500514342041,00 | 38270295317401,00 | 9049652021456280,00 |
| 2014 | 6547616,00 | 101726331,00 | 666064952476896,00 | 42871275283456,00 | 10348246418721600,00 |
| 2015 | 6538845,00 | 99290381,00 | 649244411349945,00 | 42756493934025,00 | 9858579759125160,00 |
| 2016 | 5704147,00 | 99937696,00 | 570059308825312,00 | 32537292997609,00 | 9987543081788420,00 |
| 2017 | 6317103,00 | 104295862,00 | 658847702727786,00 | 39905790312609,00 | 10877626830323000,00 |
| 2018 | 6635172,00 | 107562008,00 | 713692423745376,00 | 44025507469584,00 | 11569585564992100,00 |
| Totales | 37929182,00 | 607941937,00 | 3846409313467360,00 | 240366655314684,00 | 61691233676406500,00 |
| Media | 6321530,33 | 101323656,17 | | | |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: López (2021)

Se procedió a realizar el cálculo para la ecuación de regresión lineal para determinar la relación que puede tener la recaudación del impuesto al valor agregado con el producto interno bruto.

Tabla 16 Cálculo de los Residuales

| Año | Recaudación de IVA (X) | Producto Interno Bruto (PIB) (Y) | Valor Ajustado (\bar{Y}) | Residual $e = Y - \bar{Y}$ ajustado |
|--|------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| 2013 | 6186299,00 | 95129659,00 | 100578313,38 | -5448654,38 |
| 2014 | 6547616,00 | 101726331,00 | 102569752,89 | -843421,89 |
| 2015 | 6538845,00 | 99290381,00 | 102521410,53 | -3231029,53 |
| 2016 | 5704147,00 | 99937696,00 | 97920878,10 | 2016817,90 |
| 2017 | 6317103,00 | 104295862,00 | 101299254,42 | 2996607,58 |
| 2018 | 6635172,00 | 107562008,00 | 103052327,69 | 4509680,31 |
| Totales | 37929182,00 | 607941937,00 | 607941937,00 | 0,00 |
| Residual $e = Y - \bar{Y}$ ajustado (Cuadrado) | | | | 0,00 |

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: López (2021)

En la tabla 16 se presenta el cálculo de los residuales, la cual permitirá tener un mejor análisis ya que este consiste en medir el error al momento de estimar la variable dependiente (Y). Es decir, es la diferencia entre el valor observado de la variable dependiente (Y) y el valor proyectado por la ecuación de la regresión

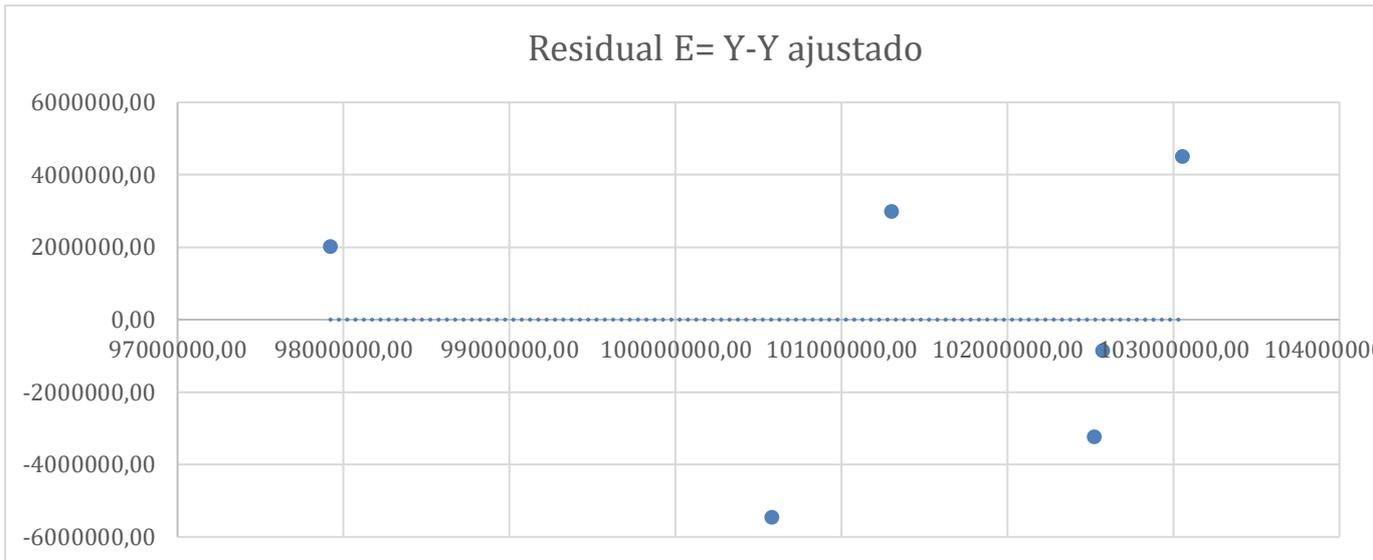


Ilustración 14 Cálculo de los residuales

Fuente: Banco Central del Ecuador - Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: López (2021)

En la ilustración 14, el diagrama de dispersión de residuos permite comprobar gráficamente la hipótesis de normalidad, esto ayuda a saber que aspecto tiene que tomarse en cuenta para poder interpretar el resultado. En este caso se compara el impuesto al valor agregado con el Pib bajo la hipótesis de normalidad. En el gráfico se observa que los puntos de dispersión están alejados de la pendiente lo cual pondría en duda la validez de la hipótesis nula.

$$s_{y.x} = \sqrt{\frac{\sum Y^2 - b_0 \sum Y - b_1 \sum XY}{n-2}}$$

$$S_{y.x} = \frac{61691233676406500 - 607941937 \cdot 3846409313467360}{6-2} = \frac{57844823754997200,00}{4} = 120254754,33$$

$$s_{y.x} = \sqrt{\frac{\sum e^2}{n-2}}$$

$$S_{y.x} = \frac{0}{4} = 0$$

Al utilizar el error estándar del estimador, se comprobará el análisis de la hipótesis, utilizando un nivel de confianza de 5%. Para esto se toman en consideración ambas alternativas:

N_0 : La recaudación del I.V.A. incrementa o disminuye el PIB como indicador del crecimiento económico.

N_1 : La recaudación del I.V.A. no incrementa o disminuye el PIB como indicador del crecimiento económico.

$$s_{b_1} = \frac{s_{y,x}}{\sqrt{\sum X^2 - n\bar{X}^2}}$$

$$S_{b_1} = \frac{0}{240366655314684-6(39961745755253)} = \frac{0}{596180783166,00} = 0$$

$$H_0: B_1 \geq 1 \quad H_1: B_1 < 1$$

En virtud del análisis realizado al coeficiente de correlación R y al coeficiente de determinación R² mediante las pruebas de Pearson y Fisher se demostró que el nivel de significancia de la variable Y (I.V.A.) es mínimo en relación a la variable X (PIB).

Se rechaza la hipótesis nula aceptando la hipótesis alternativa, es decir se puede afirmar que el contenido promedio de cada unidad es menor de 1 con una significancia del 5%.

CONCLUSIONES

Esta investigación esencialmente ha permitido conocer la importancia que tienen las variables macroeconómicas dentro del crecimiento de la economía del país. Se procedió a investigar su origen y como ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, así como su afectación del mismo en la colectividad, permitiendo conocer con certeza que durante el paso del tiempo los países lograron un considerable crecimiento y desarrollo económico en base a políticas fiscales focalizadas a obtener la mayor cantidad de recursos y una correcta política de distribución y sectorización en función de las necesidades de la sociedad.

A lo largo del estudio se pudo comprender que toda sociedad tiene como objetivo principal buscar el bien común de su pueblo y que esencialmente debe regirse bajo los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria, y que a su vez la colectividad comprenda la importancia de cumplir sus obligaciones para cumplir los objetivos trazados en los períodos planificados.

Durante la investigación se analizó la evolución del producto interno bruto e impuesto al valor agregado en el Ecuador y se pudo conocer que el gran impacto que han tenido en su crecimiento se debe a las reformas tributarias y las políticas económicas que han implementado en los planes de gobierno y planificación plurianual durante el período del 2013 al 2018. Si bien los valores de la recaudación del I.V.A. en comparación al PIB son mucho menores, corresponde a un rubro importante que permite al gobierno focalizar esos ingresos según las necesidades que requiere el estado. Si bien estas dos variables son importantes para la economía del país el estudio y análisis de modelo econométrico evidencio que ambas variables no son dependientes entre si y no influyen en su crecimiento por lo que su nivel de incidencia es bajo.

RECOMENDACIONES

- Sugerir que la función ejecutiva quien es la encargada de elaborar cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual colabore de forma conjunta y optima con la asamblea general para que realicen estimaciones y proyecciones acertadas en cuanto a la recaudación tributaria en el país, dado que en ocasiones las proyecciones anuales se han visto erróneas en relación a la realidad que se ha percibido, creando en muchas ocasiones sensaciones de crecimiento económico.
- Fortalecer la idea de concientización en cuanto a las obligaciones y derechos de parte de los contribuyentes al momento de cumplir con el pago de los impuestos, y así fomentar una educación tributaria, para así evitar la evasión como la elusión tributaria y optimizar la recaudación del impuesto por parte del Servicio de Rentas Internas.
- Establecer políticas tributarias que den la estabilidad suficiente al sistema y ponga las reglas claras tanto para la entidad recaudatoria como para los contribuyentes y así evitar la inestabilidad que perjudica a los varios sectores económicos y productivos del país.
- Conocer los informes emitidos por el Servicio de Rentas Internas referente a la recaudación del Impuesto Agregado ya son muy generales y carecen de análisis científico, dejando de un lado el análisis de los datos obtenidos en determinados períodos de tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Educación.
- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Banda Ortiz, H., & Tovar Garcia, E. D. (2018). Impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento económico: el caso de México. *Revista mexicana de economía y finanzas*.
- BCE. (2016). *Resultados de las cuentas nacionales*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/965-resultados-de-las-cuentas-nacionales-trimestrales-del-cuarto-trimestre-de-2016-y-anual-2016>
- Blanco, A. (2011). *Economía, tributos y gasto público en el marxismo, en Ruptura*. Montevideo.
- Boron, A. (2020). Marx, 200 años. *CLACSO*, 27. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv1gm01w8.8.pdf>
- Calle Oleas, R. B., Malla Alvarado, F. Y., Lalangui Lima, M. S., & Guamán González, F. G. (2017). El impuesto al valor agregado IVA en Ecuador y su incidencia en las recaudaciones tributarias. *Revista Sur Academi*, 94. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/482-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1432-1-10-20181109%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/482-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1432-1-10-20181109%20(1).pdf)
- Chaves, E. (2013). *Equilibrio y tasas de ganancia en tablas de ejemplo de Marx. Crítica constructiva desde el siglo XXI*. Obtenido de <http://marxismocritico.files.wordpress.com/2012/03/equilibrio-y-tasas-de-ganancia-en-tablas-de-ejemplo-de-marx3.pdf>

- Escalona Caba, E. (2017). HISTORIA DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO EN CHILE DESDE 1920 Y AL VALOR AGREGADO. *Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile*, 41. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/132237836.pdf>
- Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico : Mc Graw Hill Education .
- Flores Guamán, J. J. (2019). *Efectos económicos de la aplicación de impuestos directos e indirectos a las PYMES en la provincia de Tungurahua periodo 2014 - 2017*. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29966/1/018%20AA-OE.pdf>
- Gómez S. (2016). *Palabras de cierre de las “Jornadas Filosóficas: El Pensamiento crítico hoy*. FLACSO.
- Izquieta Pérez, L., & Vaca López, G. (2015). *Impuesto al Valor Agregado (IVA): Evolución, tarifas y aportes de las principales ciudades: Caso Ecuador*. FENopina.
- Lobaiza, M. L. (2002). *Presión Tributaria del Impuesto al Valor Agregado Bajo Distintos Indicadores de Bienestar*. La plata .
- Masbernat, P. (2012). Ensayo acerca de la compleja convergencia de los principios tributarios y los fines extrafiscales, en particular de los objetivos de la política social y económica. Una revisión a partir de la práctica constitucional en Chile. *Revista Venezolana de Derecho Tributario*, 35-62.
- Masbernat, P. (2014). Justicia y sistema tributario. Una mirada desde la perspectiva inglesa. *Díkaion*, 135-169. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72032593006>
- Ramirez, O. (2009). Las concepciones tributarias del liberalismo clasico. *Revista de Derecho y Ciencia Sociales*, 23. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LasConcepcionesTributariasDelLiberalismoClasico-5167601.pdf>

Remache Carrión , A., & Viera Chavez , J. (2020). *Los impuestos y el impacto en la rentabilidad de las mipymes*. Obtenido de <http://www.dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/3462/1/Proyecto%20MiPy mes%2010-03-2020.pdf>

Schein E. (1970). *Organizational Psychology* Prentice Hall. NJ: Englewood Cliffs.

Segura, S. C. (2017). las recaudaciones tributarias y el crecimiento economico .

Segura, S., & Segura, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB del Ecuador. *Revista Empresarial*, 34-40.

SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-activos-en-el-exterior>

SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-ambiental-a-la-contaminacion-vehicular1>

SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-los-vehiculos-motorizados>

SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd#:~:text=El%20ISD%20grava%20el%20valor,giro%20y%20en%20general%20de>

SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-tierras-rurales#:~:text=Es%20un%20impuesto%20anual%20que,%C2%BFQui%C3%A9n%20debe%20pagar%3F&text=Est%C3%A1n%20exonerados%20de%20este%20impuesto,por%20el%20Ministerio%20de%20Ambiente>.

SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva#:~:text=Es%20un%20impuesto%20que%20grava,valor%20de%20los%20servicios%20prestados.&text=Quienes%20hayan%20pagado%20el%20IVA,Ley%20de%20R%C3%A9gimen%20Tributario%20Interno>.

- SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-consumos-especiales>
- SRI. (2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-redimible-botellas-plasticas-no-retornables>
- SRI. (2020). *SRI*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>
- Szentes, H., & Bacskey, T. (s.f.). *Teorías fiscales*. Obtenido de <http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=~aWQ9MzE2ODcmaWRIPTEwMzcmdXJsPTEwJm5hbWU9UkVDUF8wNTVfMTY5LnBkZiZmaWxlPVJFQ1BfMDU1XzE2OS5wZGYmdGFibGE9QXJ0aWN1bG8mY29udGVudD1hcHBsaWNhdGlubi9wZGY=>
- Viscaíno, E., & Manya, M. (2008). *Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por sectores económicos*. CICYT - ESPOL 2.
- Washco, T. (2015). *Análisis de la reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos en el Ecuador 2009-2013*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Zurita Herrera , G. (2010). *Probabilidad y estadística Fundamentos y aplicaciones*. Guayaquil .

ANEXOS

Anexo 1 EDGAR GARCÍA SÁNCHEZ

Estado Civil: Soltero

Fecha de Nacimiento : Agosto 6 de 1967

Lugar de nacimiento : Azuay / Sigsig / Cuenca

Nacionalidad: Ecuatoriano

Libreta Militar N.º: 88-09060581

Libreta del I.E.S.S. : 886703047

Teléfonos: 098-5252767 Celular 04-2755885 Convencional

Licencia de Contador: Registro No. 7847

Reg. De Auditor Externo: RNAE – SC-2-776 (Superintendencia de Compañías)

Código Perito Judicial en: No. 1035078 emitido Consejo Nacional de la Judicatura

Contabilidad y Auditoría

Correo Electrónico : consultorperitogarciaedgar@hotmail.com -Principal

consultorperitogarciaedgar@gmail.com – Opcional

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundaria: Colegio Mercantil - Técnico en Comercio y Administración

Titulo obtenido Contador Bachiller

Superior: Universidad de Guayaquil

Contador Público Autorizado – C.P.A.

Promoción 2003 – 2004

Superior: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL

Diplomado en Contaduría Pública y Finanzas con aplicación a la informática Periodo 2004-2005

Superior: Exterior - Argentina

Universidad de Buenos Aires - UBA

Facultad de Ciencias Económicas

Módulo de especialización Negocios Internacionales

Previa obtención del Título – M.A.E.

Agosto de 2005

Superior: Universidad de Guayaquil

Magíster en Administración de Empresas - M.A.E

Maestría en Administración de Empresas 2004 – 2006

Otros: WALL STREET INSTITUTE – SCHOOL OF ENGLISH

III nivel -actualmente

EXPERIENCIA LABORAL

DESPACHO – CPA. EDGAR GARCÍA SÁNCHEZ

Cargo: Auditor y Consultor externo Independiente

Registro: Registro Nacional de Auditor Externo

RNAE – SC - No. - 2-776 (emitido por la Superintendencia De Compañías del Ecuador en marzo de 2010)

Período: Libre ejercicio profesional desde Agosto de 2010 hasta la Actualidad.

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE

Cargo: Docente Universitario

Cátedra: Análisis Financiero, Economía Monetaria, Contabilidad de Financiera y Contabilidad de Costos

Facultad: Ciencias Económicas

Período: desde el 17 de octubre de 2011 hasta el 25 de marzo de 2015

Teléfono: (04) 2 287200 Extensión 150

UNEMI – UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Cargo: Docente Universitario

Cátedra: Auditoría Financiera. A los 5to., 6to., y 8vo. Semestre

Facultad: Ciencias Administrativas

Período: desde el 1ero. De octubre de 2010 hasta 31 octubre 2011

Teléfono: (04) 2 970881 – (04) 2 974319

Dirección: Cdla. Universitaria Km 1.5 vía Km 26 - Milagro

COLEGIO DE CONTADORES BACHILLERES Y PÚBLICOS DEL GUAYAS

Cargo: Instructor de Seminarios

Asignatura: Contabilidad Básica, Intermedia & Avanzada

Período : Desde 1997 a 2010

PBX: 2402681

Dirección: Avenida Olmedo No. 519 y Boyacá

KEVIN OVALLE O.

ECONOMISTA

FORMACIÓN

Economía con mención en Gestión Empresarial - ESPOL

2012 – 2017

Estudiante de Maestría en Econometría – Universidad de Buenos Aires

2020-actualidad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Supervisor de Operaciones – Corporación Consulexpress S.A.

Febrero 2017– Actualidad

Organización y supervisión de proyectos de investigación. Manejo de personal, asignación de responsabilidades en proyectos de análisis, evaluación de cumplimiento y servicio al cliente.

Asistente de Investigación - Centro de Investigaciones Económicas ESPOL

Noviembre 2016 – Febrero 2018

Análisis estadístico, apoyo en Desarrollo de modelos econométricos. Revisión literaria y redacción bibliográfica con bases de datos especializadas.

Asistente de Investigación - Centro de Investigación y Proyectos Aplicados a las Ciencias de la Tierra - ESPOL

Marzo 2016 – Mayo 2016

Análisis estadístico, apoyo en Desarrollo de modelos econométricos. Revisión literaria y redacción bibliográfica con bases de datos especializadas.

Analista de Proyectos - Ingeniería Tecnología y Mecánica (I.T.M)

Junio 2015 – Septiembre 2015

Formular proyectos de maquinarias para el sector industrial, estudio de mercado, análisis de costos y análisis de rentabilidad.

LOGROS

Académico – Beca de Intercambio académico para visitas técnicas a Escuelas de Postgrado y Universidades en Alemania

Junio 2016 – Octubre 2016

Profesional - Proyecto de confección de asas permitiendo ahorro a PICA de \$20.000 mensuales

Junio 2015 – Septiembre 2015

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Benavides, M., Ovalle, K., Torres, C., & Vences, T. (2017). Economic Growth, Renewable Energy and Methane Emissions: Is there an Enviromental Kuznets Curve in Austria?. *International Journal of Energy Economics and Policy*, 7(1).

Anexo 2 KEVIN OVALLE O.

ECONOMISTA

FORMACIÓN

Economía con mención en Gestión Empresarial - ESPOL

2012 – 2017

Estudiante de Maestría en Econometría – Universidad de Buenos Aires

2020-actualidad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Supervisor de Operaciones – Corporación Consulexpress S.A.

Febrero 2017– Actualidad

Organización y supervisión de proyectos de investigación. Manejo de personal, asignación de responsabilidades en proyectos de análisis, evaluación de cumplimiento y servicio al cliente.

Asistente de Investigación - Centro de Investigaciones Económicas ESPOL

Noviembre 2016 – Febrero 2018

Análisis estadístico, apoyo en Desarrollo de modelos econométricos. Revisión literaria y redacción bibliográfica con bases de datos especializadas.

Asistente de Investigación - Centro de Investigación y Proyectos Aplicados a las Ciencias de la Tierra - ESPOL

Marzo 2016 – Mayo 2016

Análisis estadístico, apoyo en Desarrollo de modelos econométricos. Revisión literaria y redacción bibliográfica con bases de datos especializadas.

Analista de Proyectos - Ingeniería Tecnología y Mecánica (I.T.M)

Junio 2015 – Septiembre 2015

Formular proyectos de maquinarias para el sector industrial, estudio de mercado, análisis de costos y análisis de rentabilidad.

LOGROS

Académico – Beca de Intercambio académico para visitas técnicas a Escuelas de Postgrado y Universidades en Alemania

Junio 2016 – Octubre 2016

Profesional - Proyecto de confección de asas permitiendo ahorro a PICA de \$20.000 mensuales

Junio 2015 – Septiembre 2015

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Benavides, M., Ovalle, K., Torres, C., & Vines, T. (2017). Economic Growth, Renewable Energy and Methane Emissions: Is there an Environmental Kuznets Curve in Austria?. *International Journal of Energy Economics and Policy*, 7(1).